

3.2 Educación

3.2.1 El sistema educativo en Castilla y León

En el sistema educativo de Castilla y León se estructura en enseñanzas de régimen general y enseñanzas de régimen especial.

Se incluyen dentro de las enseñanzas de régimen general la educación infantil, la educación primaria, la educación secundaria (que comprende la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional de grado medio), la formación profesional de grado superior y la educación universitaria.

Respecto a las enseñanzas de régimen especial, se han impartido: enseñanzas de idiomas y enseñanzas artísticas, elementales, profesionales y superiores. dentro de estas últimas, artes plásticas (vidrio), diseño, conservación y restauración de bienes culturales, música, danza, arte dramático y deportivas.

También se desarrollaron enseñanzas para personas adultas en sus distintas modalidades y fórmulas.

Normativa

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), ha supuesto la última reforma de la estructura de las enseñanzas académicas no universitarias, modificando, entre otras, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Tanto la aprobación de la norma como su implantación se han llevado a cabo sin el consenso y sin la participación de todos los agentes e instituciones implicados en la misma.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión de 21 de diciembre de 2016, acordó crear, en el seno de la Comisión de Educación y Deporte, una Subcomisión para la elaboración de un gran Pacto de Estado Social y Político por la Educación. Con fecha 21 de septiembre de 2017 el Pleno del Congreso de los Diputados acordó la prórroga para la finalización de los trabajos de esta Subcomisión, ampliándolo seis meses adicionales del plazo otorgado inicialmente. Cabe destacar que, a lo largo de 2017, se han llevado a cabo múltiples comparecencias en el seno de esta Subcomisión, sin obtener resultado alguno de los trabajos desarrollados hasta el momento.

Las enseñanzas universitarias están reguladas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades en la que se establece su estructura y funcionamiento. En 2007 esta Ley fue reformada

por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, con el propósito de adaptar el sistema universitario español al sistema europeo.

La principal normativa que se ha aprobado en Castilla y León en 2017 ha sido la siguiente:

- Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León
- Decreto 5/2017, de 25 de mayo, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y por servicios complementarios en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2017-2018.
- Decreto 7/2017, de 1 de junio, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios en los centros docentes concertados en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 10/2017, de 13 de julio, por el que se modifica el Decreto 22/2014, de 12 de junio, por el que se regulan determinados aspectos para la implantación de la formación profesional básica en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 28/2017, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Conservatorio Superior de Música de Castilla y León.

Además, se ha regulado el currículo correspondiente a los siguientes títulos:

- Título profesional básico en Actividades Agropecuarias en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 13/2017, de 20 de julio).
- Título profesional básico en Actividades de Panadería y Pastelería en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 11/2017, de 20 de julio).
- Título profesional básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 12/2017, de 20 de julio).
- Título de Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 18/2017, de 27 de julio).
- Título de Técnico Superior en Centrales Eléctricas en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 16/2017, de 27 de julio).
- Título de Técnico Superior en Energías Renovables en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 15/2017, de 27 de julio).

- Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 20/2017, de 27 de julio).
- Título de Técnico en Emergencias y Protección Civil en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 17/2017, de 27 de julio).
- Título profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 21/2017, de 27 de julio).
- Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 19/2017, de 27 de julio).
- Título de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 22/2017, de 21 de agosto).
- Título de Técnico Superior en Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 23/2017, de 21 de agosto).
- Título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 24/2017, de 31 de agosto).
- Título de Técnico en Construcción en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 29/2017, de 14 de septiembre)
- Título de Técnico Deportivo en Espeleología en la Comunidad de Castilla y León (Decreto 36/2017, de 23 de noviembre).

Presupuesto

La Consejería de Educación contó en 2017 con un presupuesto de 1.976.256.610 millones de euros, lo que supuso un incremento del 3,91% respecto al ejercicio anterior. Después de incrementos continuados desde el año 2015, todavía el presupuesto se sitúa en un 6% menos que en 2011 (2.101.970.115 euros). Si se analiza el presupuesto funcional se pueden observar incrementos respecto del ejercicio 2016 en los subprogramas de educación infantil y primaria (+2,03%); de educación secundaria F.P., educación especial y educación de artes e idiomas (+5,11%); de servicios complementarios (+2,68%); de mejora de calidad (+51,87%) y de enseñanzas universitarias (+0,96%). Por el contrario, los subprogramas que disminuyeron fueron dirección y servicios generales de educación (-3,93%) y educación compensatoria permanente y a distancia no universitaria (-0,82%) (cuadro 3.2.1-1).

Cuadro 3.2.1-1**Presupuesto funcional de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, 2016-2017**

	2016	2017	% Var
Dirección y Servicios Generales de Educación	46.376.635	44.551.954	-3,93
Educación infantil y primaria	583.248.612	595.091.290	2,03
Educ.secundaria,F.P.,educ.esp.,ens.art.e idiomas	754.364.855	792.938.397	5,11
Educ. compensat. perman.y a distancia no universit.	27.556.662	27.330.580	-0,82
Servicios complementarios a la enseñanza	81.596.614	83.779.697	2,68
Mejora calidad enseñanza	27.567.086	41.865.941	51,87
Enseñanzas universitarias	352.180.510	355.566.900	0,96
Investigación científica o no orientada	22.409.012	26.993.758	20,46
Innovación	3.854.330	5.623.474	45,90
Coordinación en ciencia y tecnología	1.052.244	841.796	-20,00
Promoción de telecom. y sociedad de la información	1.636.983	1.672.823	2,19
Total	1.901.843.543	1.976.256.610	3,91

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Si tenemos en cuenta la ejecución presupuestaria respecto del presupuesto inicial de 2016 (último dato disponible), podemos observar la partida Educación secundaria, FP, educación especial y enseñanzas artísticas y de idiomas, y la mejora en calidad de la enseñanza registraron 88 y 2 millones de euros más de obligaciones respecto del presupuesto inicial, respectivamente. En cambio, las partidas que registraron una menor ejecución presupuestaria fueron Promoción de telecomunicaciones. y sociedad de la información e innovación (cuadro 3.2.1-2).

Según los datos de la Cuenta General de la Comunidad, las partidas destinadas a conciertos educativos tuvieron un presupuesto inicial para 2016 de 228 millones de euros, mientras que las obligaciones reconocidas ascendieron a 316 millones de euros, lo que supone un 16% del presupuesto total (en 2015 supuso el 15% del total del presupuesto).

Cuadro 3.2.1-2
Presupuestos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, 2016 (último dato disponible)

	Presupuesto inicial	Presupuesto liquidado	% Ejec
Dirección y servicios generales de educación	46.376.635	43.343.491	93%
Educación infantil y primaria	583.248.612	579.726.116	99%
Educ. secundaria,F.P.,educ.esp.,ens.art.e idiomas	754.364.855	842.496.638	112%
Educ. compensat., perman. y a distancia no universit.	27.556.662	27.575.270	100%
Servicios complementarios a la enseñanza	81.596.614	73.735.213	90%
Mejora calidad enseñanza	27.567.086	29.782.691	108%
Enseñanzas universitarias	352.180.510	333.977.319	95%
Investigación científica o no orientada	22.409.012	15.842.558	71%
Innovación	3.854.330	1.752.323	45%
Coordinación en ciencia y tecnología	1.052.244	1.052.244	100%
Promoción de telecom. y sociedad de la información	1.636.983	1.027.845	63%
Total	1.901.843.543	1.950.311.708	103%

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Según los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en 2015 (último dato disponible) el gasto en educación sobre el PIB ha supuesto el 3,04% en Castilla y León, siendo la media española el 4,25%.

(Se puede consultar la Ficha CES de actualidad correspondientes al [Gasto en educación](#)).

Con fecha 19 de julio de 2016 se publicó en el BOCyL el Acuerdo 43/2016, de 14 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprobaba el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020. Las inversiones ejecutadas en 2017 fueron por un importe de 54.043.800,29 euros, superándose las inversiones universitarias ejecutadas en 7.367.329,96 euros respecto a las inversiones propuestas (cuadro 3.2.1-3).

Cuadro 3.2.1-3
Plan de Inversiones sociales prioritarias (Educación)

ENSEÑANZAS ESCOLARES	2016		2017	
	Inversión propuesta	Inversión ejecutada	Inversión propuesta	Inversión ejecutada
Obra nueva y ampliaciones	15.957.505,00	5.341.990,16	24.940.946,00	18.305.892,15
Inversiones en reparación, mantenimiento y sustitución	9.730.160,00	10.959.377,28	9.543.189,00	10.999.186,13
Equipamiento	3.781.456,00	4.238.740,23	5.733.628,00	4.504.336,05
Total enseñanzas escolares	29.469.121,00	20.540.107,67	40.217.763,00	33.809.414,33
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS				
Inversiones universitarias	9.428.000,00	903.332,75	12.867.056,00	20.234.385,96
Total enseñanzas universitarias	9.428.000,00	903.332,75	12.867.056,00	20.234.385,96
TOTAL	38.897.121,00	21.443.440,42	53.084.819,00	54.043.800,29

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Rendimiento académico

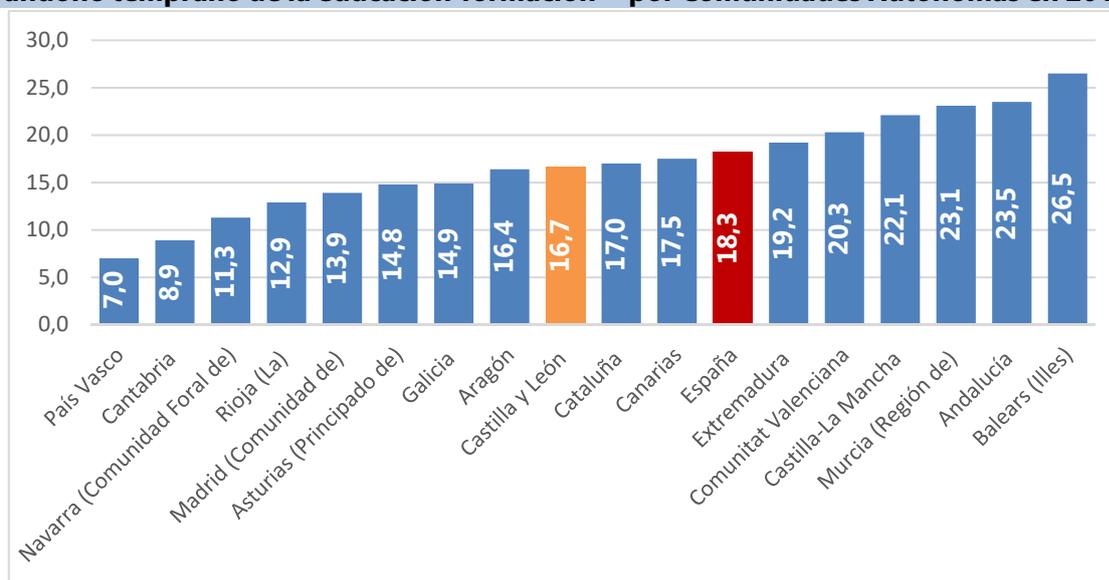
En 2017 se presentó el tercer volumen del Informe PISA 2015, correspondiente al análisis del bienestar de los estudiantes. Los resultados para Castilla y León muestran que:

- Un 1,7 % del alumnado estuvo de acuerdo o muy de acuerdo en que eran amenazados por otros estudiantes, en comparación con el 2,6 % de los alumnos españoles y el 3,7 % de los alumnos de media en los países de la OCDE.
- Un 90,9 % del alumnado manifestó sentir que pertenece al centro educativo, frente al 87,4 % en España. El promedio de la OCDE es 73 %.
- Un 93,9 % del alumnado reconoció hablar con sus padres después de las clases. Este porcentaje está por encima de España, con un 92,1 %, y del promedio de la OCDE, con un 92,3 %.

Si analizamos el *abandono temprano de la educación y formación* en nuestra Comunidad Autónoma, podemos observar que en 2017 un 16,7% de la población castellana y leonesa entre 18 y 24 años no ha completado ESO y no sigue ningún tipo de educación o formación, situándose por debajo de la media española que fue un 18,3%. En el curso anterior estos porcentajes se situaron en 17,3% y 19,0%, respectivamente. Cabe recordar que en la Unión Europea (UE), entre los objetivos de la Estrategia Europa 2020, está el que el abandono escolar se sitúe por debajo del 10%. (gráfico .3.2.1-1).

(Se puede consultar la Ficha CES de actualidad correspondientes [abandono escolar](#)).

Gráfico 3.2.1-1
Abandono temprano de la educación-formación ⁽¹⁾ por Comunidades Autónomas en 2017



Nota ⁽¹⁾ Calculado con la metodología establecida por Eurostat basándose en medias anuales de datos trimestrales. Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo.
 Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Si analizamos el abandono escolar por sexos, podemos observar como el porcentaje es más bajo entre las mujeres que entre los hombres, tanto en Castilla y León (10 punto de diferencia), como en España (7 puntos de diferencia) (cuadro 3.2.1-4).

Cuadro 3.2.1-4
Abandono temprano de la educación-formación Castilla y León y España, sexo y año⁽¹⁾, 2013-2017 (porcentaje de personas)

		Castilla y León	España
Hombres	2013	25,4	27,2
	2014	21	25,6
	2015	21,2	24,0
	2016	20,0	22,7
	2017	21,8	21,8
Mujeres	2013	12,7	19,8
	2014	12,4	18,1
	2015	11,9	15,8
	2016	14,4	15,1
	2017	11,4	14,5
Total	2013	19,2	23,6
	2014	16,8	21,9
	2015	16,7	20,0
	2016	17,3	19,0
	2017	16,7	18,3

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Programas y proyectos educativos

En el curso 2016/2017 había en Castilla y León un total de 1.374 centros impartieron enseñanzas de régimen general, de los que 1.133 tienen Banda Ancha, manteniéndose así el mismo número de centros desde hace cinco cursos. En los centros públicos, el número de ordenadores era de 83.769 (2.735 ordenadores más que el curso anterior). La media de alumnos por ordenador en centros públicos fue de 2,68 frente a la media del curso anterior que fue de 2,81 (cuadro 3.2.1-5).

Cuadro 3.2.1-5**Número de alumnos por ordenador en centros educativos públicos y total de centros con acceso a banda ancha, por provincias, en Castilla y León, curso 2016/2017**

	Alumnos	Ordenadores	Alumnos/ Ordenadores	Centros con Banda Ancha
Ávila	17.159	6.743	2,54	88
Burgos	32.175	12.572	2,56	143
León	39.991	14.132	2,83	210
Palencia	14.036	5.837	2,40	89
Salamanca	28.641	11.406	2,51	172
Segovia	19.703	6.168	3,19	72
Soria	10.342	4.189	2,47	47
Valladolid	47.438	15.975	2,97	208
Zamora	14.860	6.747	2,20	104
Castilla y León 16/17	224.345	83.769	2,68	1.133

Nota: Se ha calculado con el total de alumnos de centros públicos de Régimen General excluyendo los de Ed. Infantil 1º Ciclo el Bachillerato nocturno ya distancia, y los ciclos formativos a distancia.

Los datos de los alumnos por ordenador se refieren exclusivamente a centros educativos públicos, mientras que los datos de centros con acceso a banda ancha incluyen tanto públicos como privados
Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

En diciembre de 2017 la Junta de Castilla y León firmó con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y con Red.es un convenio para dotar de conectividad a internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida (100 megabits por segundo como mínimo) a los centros docentes públicos de enseñanzas obligatorias.

En Castilla y León se desarrollan dos **programas de enseñanzas bilingües, o enseñanzas integradas de contenidos y lengua extranjera**, en las etapas de Primaria y ESO, que son: un programa de la Comunidad Autónoma, denominado "Secciones bilingües" y un programa de ámbito estatal, asociado al "Convenio de colaboración MECD-British Council" (en 37 centros públicos).

Por otra parte, en Bachillerato se desarrolla el programa "Baccalauréat" que ofrece al alumnado la posibilidad de alcanzar simultáneamente los dos títulos (tanto en España como en Francia). Se impartió en el curso 2016/2017 en 3 centros.

El Programa de Secciones Bilingües se comenzó a implantar en Castilla y León el curso escolar 2006-2007, llegando actualmente a 518 centros y un total de 101.893 personas. Por titularidad del centro, cabe señalar que del alumnado que cursó enseñanzas bilingües un total de 50.874 lo hizo en centros públicos (49,9%), mientras que 51.019 lo hicieron en centros privados o concertados (50,1%) (cuadros 3.2.1-6 y cuadro 3.2.1-7).

Cabe destacar que durante 2017 se ha llevado a cabo un Estudio sobre el impacto del Programa Oficial de Bilingüismo de Castilla y León en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, que muestra, por ejemplo, que mientras que en los centros con secciones bilingües logran acreditar un nivel de competencia lingüística B1, los estudiantes escolarizados en la enseñanza estándar solo son capaces de alcanzar un A2.

Cuadro 3.2.1-6
Alumnado y número de centros que cuentan con programas de enseñanza bilingüe en Castilla y León, cursos 2015/2016 y 2016/2017

	Curso 2015/2016		Curso 2016/2017	
	Nº Centros	Alumnado	Nº Centros	Alumnado
Ávila	28	4.729	28	4.895
Burgos	73	13.539	74	15.079
León	111	19.069	112	20.882
Palencia	33	5.376	34	6.041
Salamanca	64	12.344	65	13.202
Segovia	27	4.410	28	4.743
Soria	40	5.708	41	5.884
Valladolid	99	23.566	99	25.132
Zamora	37	5.898	37	6.035
Castilla y León	512	94.639	518	101.893

Nota: Nº centros - Datos extraídos de las órdenes por las que se autorizan las secciones bilingües.

Nº alumnos- datos proporcionados por las aplicaciones informáticas de gestión y por las Direcciones Provinciales de Educación durante el curso 2015-2016.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 3.2.1-7

Programa de enseñanza bilingüe diferenciando el número de alumnos que lo cursan en centros públicos y privados concertados de Castilla y León curso 2016-2017

Provincia	Titularidad pública				Titularidad privada concertada			Total
	Programa Sección bilingüe	Programa Convenio MECD-British Council	Total Titularidad Pública	% s/ total	Programa Sección bilingüe	Total Titularidad Privada Concertada	% s/ total	
Ávila	1.890	683	2.573	52,6	2.322	2.322	47,4	4.895
Burgos	6.075	944	7.019	46,5	8.060	8.060	53,5	15.079
León	10.718	1.139	11.857	56,8	9.025	9.025	43,2	20.882
Palencia	1.929	788	2.717	45,0	3.324	3.324	55,0	6.041
Salamanca	4.258	975	5.233	39,6	7.969	7.969	60,4	13.202
Segovia	2.190	1.014	3.204	67,6	1.539	1.539	32,4	4.743
Soria	3.383	1.129	4.512	76,7	1.372	1.372	23,3	5.884
Valladolid	9.081	1.652	10.733	42,7	14.399	14.399	57,3	25.132
Zamora	2.531	495	3.026	50,1	3.009	3.009	49,9	6.035
CyL	42.055	8.819	50.874	49,9	51.019	51.019	50,1	101.893

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Los **programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral** en el ámbito educativo son los Programas *“Madrugadores”* y *“Tardes en el cole”*. Estos programas se pusieron en marcha en el curso 2007/2008 y fueron fruto del diálogo social en nuestra Comunidad Autónoma, y consisten en la ampliación del horario de los centros docentes públicos, durante todos los días lectivos, antes del comienzo y después de la finalización de las actividades lectivas. Las actividades desarrolladas son de carácter sociocultural y lúdico: juegos y deportes, animación lectora, actividades plásticas, de entretenimiento, audiovisuales, etc.

Con fecha 10 de marzo de 2017 se aprobó el Acuerdo del Diálogo Social en materia de educación en el que la Junta de Castilla y León asumía el compromiso de mantener hasta 2020 los precios y condiciones de los programas *“Madrugadores”* y *“Tardes en el Cole”*.

Así, los precios por participación en estos programas se mantienen en 16 euros mensuales por usuario para cada uno de los programas independientemente de los días y tiempo de utilización, y un precio por día de 3 euros para aquellos usuarios que no son habituales, sino que necesitan el programa de forma esporádica.

El programa “Tardes en el Cole” se mantendrá, durante la vigencia del presente Acuerdo, en aquellos centros que no dispongan de otra oferta a la finalización, bien de la jornada escolar o bien de los servicios y actividades que se presten tras la jornada escolar, aplicando con flexibilidad la ratio exigida para su implantación y mantenimiento en atención al número de alumnos de cada centro, garantizando así la conciliación de aquellas familias que lo necesiten. De manera relacionada, se realizará una evaluación de las actividades extraescolares en el marco de la jornada continua, especialmente considerando la singularidad que en su oferta y desarrollo reporta el medio rural.

En estos Programas estuvieron inscritos en el curso 2016/2017 un total de 8.611 personas en “Madrugadores” (1.365 personas más que en el curso anterior) y 155 personas en “Tardes en el cole” (52 personas más que en el curso anterior). El presupuesto destinado a este programa fue de 2.375.926,70 euros, lo que supuso un incremento del 10,6% respecto del curso anterior, y contando con 79 monitores más que en el curso anterior (cuadro 3.2.1-8).

Cuadro 3.2.1-8**Programa madrugadores y tardes en el cole, curso 2016/2017**

	Centros		Monitores		Alumnado	
	Mañanas	Tardes	Mañanas	Tardes	Mañanas	Tardes
Ávila	21	2	42	4	418	23
Burgos	38	1	104	3	1.238	36
León	44	1	108	1	1.324	5
Palencia	20	0	38	0	417	0
Salamanca	34	0	72	0	869	0
Segovia	32	2	63	3	742	34
Soria	15	1	40	2	449	18
Valladolid	72	1	228	2	2.893	15
Zamora	18	1	30	2	261	24
Castilla y León	294	9	725	17	8.611	155
Presupuesto total	€2.375.926,70					

Nota: Los datos proporcionados son de asistencia media, no de alumnos inscritos.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Además, desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se desarrollan otros programas de conciliación de la vida familiar y laboral, que son el programa “Conciliamos”, y los programas “Crecemos”, “Juntos” y “Pequeños Madrugadores”.

El programa "Conciliamos" está dirigido a la atención lúdica de niños y niñas entre 3 y 12 años durante los periodos vacacionales de Semana Santa, verano y Navidad, con el fin de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. La convocatoria de 2017 se aprobó por Resolución de 30 de enero de 2017, de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León (BOCYL de 7 de febrero de 2018).

El último Acuerdo del Diálogo Social en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, se firmó el 15 de febrero de 2018, se asumía el compromiso de mejorar el programa 'Conciliamos'.

En el programa "Conciliamos" de 2017 fueron aprobadas 1.259 solicitudes en Navidad (el 85% de las 1.487 solicitudes presentadas), el presupuesto destinado a este programa fue de 101.811,60 euros.

En el programa "Conciliamos" en Semana Santa, el presupuesto destinado fue de 66.000 euros y fueron admitidas 1.673 (casi el 94% de las 1.751 solicitudes presentadas)

En el programa "Conciliamos" en verano con un presupuesto destinado de 869.347,07 euros fueron admitidas 6.217 (el 95% de las 6.537 solicitudes presentadas). Sigue siendo Valladolid, la provincia que aglutina el 57% del total de solicitudes realizadas en Castilla y León (cuadro 3.2.1-9, cuadro 3.2.1-10 y cuadro 3.2.1-11).

Cuadro 3.2.1-9
Programa "Conciliamos" en Navidad 2017

Provincia	Oferta del Programa		Realización del Programa			
	Nº de Municipios	Nº de Centros	Nº de municipios	Nº de Centros	Nº de solicitudes presentadas	Nº de solicitudes admitidas
Ávila	2	2	1	1	58	52
Burgos	3	3	2	2	89	75
León	4	4	1	1	85	60
Palencia	2	2	1	1	51	39
Salamanca	4	4	1	1	93	41
Segovia	5	5	2	2	103	79
Soria	1	1	1	1	74	72
Valladolid	16	20	7	11	850	760
Zamora	1	1	1	1	84	81
Total	38	42	17	21	1.487	1.259

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León

Cuadro 3.2.1-10
Programa "Conciliamos" en Semana Santa 2017

Provincia	Oferta del Programa		Realización del Programa			
	Nº de Municipios	Nº de Centros	Nº de municipios	Nº de Centros	Nº de solicitudes presentadas	Nº de solicitudes admitidas
Ávila	2	2	1	1	77	72
Burgos	3	3	3	3	120	114
Leon	5	5	3	3	89	84
Palencia	1	1	1	1	42	40
Salamanca	4	4	1	1	59	29
Segovia	4	4	3	3	140	127
Soria	1	1	1	1	101	99
Valladolid	16	20	9	13	1.056	1.006
Zamora	1	1	1	1	67	66
Total	37	41	23	27	1.751	1.637

Nota: Se exige, como requisito general para la realización del programa en cada instalación, que el número mínimo de solicitudes y de asistencia continuada sea de 15 niños. Esto explica la diferencia entre la oferta y la realización del programa.

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León

Cuadro 3.2.1-11
Programa "Conciliamos" en Verano 2017

Provincia	Oferta del Programa		Realización del Programa			
	Nº de Municipios	Nº de Centros	Nº de municipios	Nº de Centros	Nº de solicitudes presentadas	Nº de solicitudes admitidas
Ávila	2	2	2	2	280	268
Burgos	3	3	2	2	389	362
Leon	4	6	4	6	494	466
Palencia	2	2	2	2	142	136
Salamanca	4	6	3	4	393	348
Segovia	5	5	3	3	422	378
Soria	1	1	1	1	370	362
Valladolid	16	21	15	20	3.841	3.698
Zamora	1	2	1	2	206	199
Total	38	48	33	42	6.537	6.217

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

El programa "Juntos", que supone la creación de centros infantiles en polígonos industriales, continúa con el mismo número de centros y plazas desde 2013 (11 centros y 651, respectivamente) (cuadro 3.2.1-12).

Cuadro 3.2.1-12
Programa "Juntos" 2017

	Nº de Municipios	Nº de Centros	Nº de plazas	Nº de profesionales	Financiación (euros)
Ávila	1	1	61	9	880.033,75
Burgos	2	2	122	18	1.650.001,54
León	2	2	122	18	2.054.846,34
Palencia	1	1	61	9	979.712,73
Salamanca	1	1	61	9	992.745,58
Segovia	1	1	61	9	712.345,80
Soria	1	1	61	9	963.830,28
Valladolid	1	1	61	9	802.284,44
Zamora	1	1	41	6	751.300,20
Total	11	11	651	96	9.787.100,66

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

El programa "Crecemos" es una iniciativa de la Junta de Castilla y León, fruto del Diálogo Social, que, en colaboración con las entidades locales, supone la creación de servicios de atención a niñas y niños de 0 a 3 años en los municipios de la Comunidad.

También en el Acuerdo del Diálogo Social de 15 de febrero de 2018, se amplió el programa Crecemos.

Este programa se amplió en 3 centros más en Castilla y León y se han financiado 30 plazas más, alcanzando los 251 centros y ofertando 3.558 plazas (cuadro 3.2.1-13).

Cuadro 3.2.1-13
Programa Crecemos, 2017 (Centros, plazas, profesionales y financiación)

Provincia	Nº de centros	Nº de plazas	Nº de profesionales	Aportación Diputaciones	Financiación (euros)	
					Subvención Junta de Castilla y León	Inversión total
Ávila	35	490	50	135.004,80	270.009,60	405.014,40
Burgos	24	336	42	92.574,72	185.149,44	277.724,16
León	31	446	48	111.861,12	223.722,24	335.583,36
Palencia	21	294	27	81.002,88	162.005,76	243.008,64
Salamanca	39	546	43	150.433,92	300.867,84	451.301,76
Segovia	26	376	46	97.717,76	195.435,52	293.153,28
Soria	15	230	33	57.859,20	115.718,40	173.577,60
Valladolid	31	434	43	119.575,68	239.151,36	358.727,04
Zamora	29	406	36	113.146,88	226.293,76	339.440,64
Total	251	3.558	368	959.176,96	1.918.353,92	2.877.530,88

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Junta de Castilla y León

En el programa “Pequeños Madrugadores”, que supone la ampliación de los horarios de apertura y cierre de los centros infantiles de titularidad de la Administración Autonómica, fueron atendidos un total de 322 niños/as en 2017, frente a los 297 de 2016 (cuadro 3.2.1-14).

Cuadro 3.2.1-14
Programa Pequeños Madrugadores, 2017

Provincia	Nº de centros de titularidad de la Comunidad Autónoma	Nº de centros en el que se ofrece el programa	Nº de niños atendidos en pequeños madrugadores			Total niños atendidos
			Grupos de edad de 0 a 1 año	de 1 a 2 años	de 2 a 3 años	
Ávila	2	2	3	12	15	29
Burgos	4	4	4	26	42	72
León	5	5	4	28	36	68
Palencia	4	4	5	13	19	37
Salamanca	4	3	3	6	13	22
Segovia	1	1	4	5	13	22
Soria	3	3	1	5	15	21
Valladolid	4	4	4	9	18	31
Zamora	2	2	2	6	11	20
Total	29	28	30	110	182	322

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

Becas y ayudas al estudio

El 31 de marzo de 2016 se publicó en BOCYL la Orden de 18 de marzo de la Consejería de Educación por la que se convocan ayudas para financiar la adquisición de libros de texto dirigidas al alumnado que curse educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2016/2017.

En el curso 2016/17 se ha iniciado una modificación del sistema de ayudas a la compra de libros de texto en enseñanzas obligatorias, refundiendo los dos sistemas existentes anteriormente.

Las ayudas para financiar la adquisición de libros de texto dirigidas al alumnado que curse educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León fueron convocadas por Orden de 18 de marzo de la Consejería de Educación, publicada en el BOCYL el 31 de marzo de 2016. Entre las novedades más significativas, destaca el aumento de los importes de las ayudas, que pasan de 50 ó 100 euros en función de la renta, a 240 € en Educación Primaria y 310 € en Educación Secundaria Obligatoria para todos los beneficiarios. El segundo cambio consiste en que no se distribuye un importe fijo en la convocatoria, sino que se definen los beneficiarios en función de su renta familiar; en la convocatoria para el curso 2016/17, el umbral de renta familiar se

situó en 1,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Y por último, se impone a los beneficiarios la obligación de devolver los libros de texto al centro, con el fin de alimentar los bancos de libros, que de esta manera se generalizan a partir del curso 2017/18, tanto en centros públicos como en concertados.

A su vez, el programa RELEO, cuyo objetivo es facilitar al alumnado el préstamo de los libros de texto en los centros públicos beneficiarios, se convocó por Orden EDU/373/2016, de 4 de mayo, siendo ésta la última convocatoria del programa de acuerdo con la modificación expuesta en el sistema de ayudas. En el curso 2017/18, pasa de estar limitado a los centros públicos solicitantes a existir bancos de libros en todos los centros, públicos y concertados, que se nutren principalmente de los libros comprados con las ayudas de años anteriores así como de las aportaciones voluntarias de las familias; y el criterio de reparto de los libros pasa de ser universal en los centros acogidos al programa a regirse por el nivel de renta de las familias en todos los centros, hasta el umbral de renta fijado en la convocatoria de ayudas.

Por tanto, a partir del curso 2017/18 se ha puesto en marcha en todos los centros educativos de la Comunidad el Programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS, regulado mediante Orden EDU/150/2017, de 3 de marzo, publicada en el BOCYL del 13 de marzo de 2017. Este programa supone la unificación del Programa RELEO y de la línea de ayudas para la adquisición de libro de texto mediante la creación de un Banco de libros de texto de Castilla y León, de carácter público pero cuyo material se ubica en cada uno de los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad, que se encargarán de su gestión.

El Programa de Gratuidad de Libros de Texto RELEO PLUS se articula en dos fases:

- Una primera fase a través de una convocatoria de ayudas para que el alumnado, cuya renta familiar no supere un determinado nivel, obtenga el uso gratuito de los libros de texto. Estas ayudas pueden ser en especie, mediante la entrega de los libros procedentes del Banco de libros de texto de Castilla y León, o en dinero para la adquisición de estos libros, si no hubiera existencias en el banco. En cualquier caso, los libros de texto deberán ser devueltos a los centros al finalizar el curso escolar.
- La segunda fase, en el caso de que una vez cubiertas las necesidades del alumnado beneficiario de las ayudas continuaran existiendo libros en el banco ubicado en el centro, se procederá a la entrega de libros al resto del alumnado participante en el programa, también en función de su nivel de renta.

El 17 de marzo de 2017 se publicó en el BOCYL la Orden EDU/185/2017, de 15 de marzo, por la que se convoca la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso escolar 2017/2018. Esta convocatoria fue resuelta por Orden de 22 de junio de 2017, de la Consejería de Educación.

En el curso 2016/2017 la Junta de Castilla y León destinó a estas ayudas 9.588.570 euros. En cuanto al número de alumnos/as beneficiarios de estas ayudas fueron 52.338 (cuadro 3.2.1-15).

Cuadro 3.2.1-15
Gratuidad de libros de texto para el alumnado de E. Primaria y ESO en centros docentes de Castilla y León

Provincia	Total solicitudes		Concedidas		Importe total (euros)	
	2016/2017	2017/2018	2016/2017	2017/2018	2016/2017	2017/2018
Ávila	6.484	8.431	3.847	5.156	1.009.100	1.379.120
Burgos	7.907	10.614	3.997	5.440	1.049.370	1.441.820
León	12.552	15.977	6.845	9.325	1.813.040	2.483.700
Palencia	5.186	6.879	2.391	3.300	627.320	884.820
Salamanca	10.940	16.193	5.477	8.028	1.445.100	2.156.320
Segovia	4.625	8.386	2.207	3.750	582.250	998.840
Soria	2.780	4.172	1.077	1.681	283.750	450.970
Valladolid	15.324	24.579	7.880	11.132	2.075.510	2.984.020
Zamora	5.170	8.806	2.664	4.526	703.130	1.220.290
CyL	70.968	104.037	36.385	52.338	9.588.570	13.999.900

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En el Acuerdo del Diálogo Social del 10 de marzo de 2017 sobre educación citado anteriormente, también se incluía, en relación con las ayudas autonómicas al alumnado universitario, que se mantenían las tres líneas de ayuda del curso 2016/2017 durante 2017-2021:

- En lo que respecta a suplir la falta de cobertura estatal (los beneficiarios serán alumnos de nuevo ingreso, que se matriculen por primera vez en una universidad de Castilla y León, y cuya nota de acceso a la universidad sea inferior a 6,50 puntos);
- Las ayudas complementarias a la caída de la beca estatal (los beneficiarios serán alumnos matriculados en segundos y posteriores cursos y beneficiarios de una beca del Ministerio de Educación); y
- Las becas de idiomas (alumnos matriculados en estudios de grado, master y doctorado en las

universidades públicas de Castilla y León que se encuentren realizando cursos oficiales de los idiomas ofertados por los centros de idiomas propios de las universidades públicas de Castilla y León).

El remanente del crédito asignado a este apartado del Acuerdo se acumulará, año a año, al crédito asignado al complemento autonómico de las becas

Además, se acordó recobrar el complemento autonómico de las becas ERASMUS del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El crédito destinado se incrementará cada curso con los remanentes, si los hubiera, de los créditos asignados al apartado anterior.

En el curso 2016/2017 también se convocaron ayudas al estudio a alumnos que cursan estudios universitarios en la Comunidad de Castilla y León por medio de la Orden de 20 de octubre de 2016, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas al estudio para alumnos de nuevo ingreso que cursen enseñanzas de grado en las universidades de Castilla y León durante el curso académico 2016-2017 y por la Orden de 10 de marzo de 2017, de la Consejería de Educación, por la que se convocan ayudas al estudio para alumnos que cursen estudios universitarios en las universidades de Castilla y León durante el curso académico 2016-2017.

Las ayudas para cursar estudios universitarios de grado o equivalente en Castilla y León son complementarias a las que concede el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y son de varios tipos:

En el caso de alumnos de nuevo ingreso, la convocatoria se dirige a los estudiantes que hayan sido excluidos de la del Ministerio por no superar los umbrales de nota de acceso a la Universidad: 5,5 puntos para la modalidad de matrícula, y 6,5 puntos para la de residencia. Las ayudas para matrícula consisten en el importe de los precios de la matrícula, y las de residencia son un importe fijo de 1.500 €.

Una segunda convocatoria se destina a ayudas para residencia para alumnos de segundo y posteriores cursos (con el mismo importe fijo de 1.500 €), y de renta para todos los alumnos (hasta un máximo de 350 €). En este caso, las ayudas son excluyentes entre sí, y para obtenerlas es requisito haber sido beneficiario de la convocatoria correspondiente del Ministerio para matrícula, pero no haber recibido la ayuda correspondiente (residencia o renta) por requisitos académicos.

En ambas convocatorias, los umbrales de renta son idénticos a los establecidos por el Ministerio.

Las ayudas para alumnos de nuevo ingreso se convocaron por medio de la Orden de 20 de octubre de 2016, de la Consejería de Educación, y las ayudas para renta y para residencia de alumnos de segundo y posteriores cursos por la Orden de 10 de marzo de 2017, también de la Consejería de Educación.

Las modalidades de ayuda para alumnado de nuevo ingresos son tres: ayudas de matrícula, ayudas de residencia y ayudas de matrícula más residencia. En el caso de las ayudas para alumnado que ha sido becado por el Ministerio las ayudas son de dos modalidades: ayudas de residencia y ayudas de renta.

En la convocatoria de la Junta de Castilla y León del curso 2016/2017 se concedieron un total de 2.229 becas, frente a las 2.653 becas del curso anterior, por un importe de 1.814.866 euros, un 17,4% menos que en el curso anterior, que fue de 2.198.278 euros. El importe medio por beca fue de 814,2 euros frente a los 828,6 euros del curso anterior. El importe mayor por ayuda se registró en la Universidad Católica de Ávila que fue de 1.156,7 euros por ayuda (cuadro 3.2.1-16).

Cuadro 3.2.1-16**Ayudas para realizar estudios universitarios en Castilla y León, curso 2016/2017**

	Número				
	Matrícula	Residencia	Matrícula y Residencia	Renta	Total
Burgos	24	34	20	81	159
León	15	64	22	106	207
Salamanca	39	281	69	816	1205
Valladolid	58	118	45	308	529
Pontifica	10	11	14	33	68
Católica de Ávila	3	6	6	10	25
Miguel de Cervantes	7	3	2	22	34
UIIC	1	0	0	1	2
IE Universidad	0	0	0	0	0
Castilla y León	157	517	178	1.377	2.229
Cantidades concedidas					
	Matrícula	Residencia	Renta	Matrícula y Residencia	Total
Burgos	28.018,50	51.000,00	28.350,00	42.834,12	150.202,62
León	16.456,86	96.000,00	37.100,00	43.936,80	193.493,66
Salamanca	43.297,20	421.500,00	285.600,00	155.225,10	905.622,30
Valladolid	64.114,50	177.000,00	107.800,00	88.584,60	437.499,10
Pontifica	12.133,80	16.500,00	11.550,00	32.994,00	73.177,80
Católica de Ávila	4.220,40	9.000,00	3.500,00	12.196,20	28.916,60
Miguel de Cervantes	7.841,04	4.500,00	7.700,00	4.450,20	24.491,24
UIIC	1.112,40	0,00	350,00	0,00	1.462,40
IE Universidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	177.194,70	775.500,00	481.950,00	380.221,02	1.814.865,72

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Las becas concedidas en Castilla y León por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para alumnado universitario en el curso 2015/2016 (último dato disponible) fueron un total de 53.885, por un importe total de 58.215.300 euros.

3.2.2 Enseñanzas de régimen general no universitaria

➤ Centros

En el curso 2016-2017, en Castilla y León había 1.374 centros de enseñanzas de régimen general no universitarias. De ellos, 1.078 eran públicos y 296 privados (1.089 y 296, respectivamente en el curso anterior). Además, había 17.747 unidades de las que 12.686 eran públicas y 5.061 eran privadas (incluyendo las concertadas que se presentan en el cuadro 3.2.2-2). El 28,5% de las unidades eran privadas, no registrándose la misma situación en todas las provincias de la Comunidad Autónoma. En el curso anterior eran 12.770 unidades públicas y 5.066 unidades privadas (cuadro 3.2.2-1).

Cuadro 3.2.2-1
Número de centros y unidades que imparten Enseñanzas de Régimen General, curso 2016/2017

	Centros			Unidades		
	Públicos	Privados	Total	Públicas	Privadas	Total
Ávila	93	10	103	1.055	239	1.294
Burgos	128	47	175	1.690	911	2.601
León	191	50	241	2.247	842	3.089
Palencia	77	24	101	831	330	1.161
Salamanca	158	51	209	1.626	767	2.393
Segovia	82	9	91	1.127	151	1.278
Soria	58	9	67	603	116	719
Valladolid	191	82	273	2.522	1.460	3.982
Zamora	100	14	114	985	245	1.230
Castilla y León	1.078	296	1.374	12.686	5.061	17.747

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Los centros rurales agrupados (CRA) son colegios que imparten enseñanzas de educación infantil y primaria en más de una localidad. Están implantados en el medio rural para adaptarse a las características y necesidades que presenta la población. El CRA cuenta con una localidad “cabecera” y con una o más localidades de ámbito distribuidas en los pueblos de los alrededores, en las cuales se agrupan alumnos de distintos niveles en la misma aula.

En Castilla y León había un total de 194 CRA, en 609 localidades, los mismos que en el curso anterior. El alumnado matriculado en estos centros pasó de 16.085 matriculados en el curso 2015/2016 a 16.199 personas matriculadas en el curso 2016/2017 (cuadro 3.2.2-2).

Cuadro 3.2.2-2
Centros rurales agrupados en Castilla y León, curso 2016/2017

Provincia	Alumnado	Nº CRA	Nº Localidades cabecera con alumnado	Nº Localidades de ámbito con alumnado	Nº Localidades Total
Ávila	1.547	27	27	54	81
Burgos	844	10	10	20	30
León	3.089	48	46	105	151
Palencia	296	2	2	7	9
Salamanca	2.576	41	40	73	113
Segovia	3.711	19	19	57	76
Soria	621	10	10	15	25
Valladolid	2.020	14	14	33	47
Zamora	1.495	23	22	55	77
Total	16.199	194	190	419	609

Nota: El alumnado se refiere a las etapas de educación infantil, primaria, ESO -en casos excepcionales y de educación especial.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

➤ Alumnado

La cifra de alumnado matriculado en Castilla y León durante el curso 2016-2017 en las enseñanzas de régimen general no universitarias fue de 351.736, cifra que supone una disminución del 1,47% respecto al curso anterior. La matrícula en centros públicos registró una reducción del 1,99%, mientras que en centros privados esta reducción fue del 0,37%. Por enseñanzas, las únicas que registraron incrementos en su matrícula fueron la FP Básica (+11,88%), los Ciclos formativos de grado superior tanto a distancia (+8,28%) como presenciales (+5,38%) y la educación especial (+2,3%) (cuadro 3.2.2-3).

Cuadro 3.2.2-3
Alumnado de enseñanzas no universitarias en Castilla y León, cursos 2015/2016-2016/2017

	2015/16			2016/17			Var %		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
Infantil 1er Ciclo	7.481	3.773	11.254	7.454	3.630	11.084	-0,36	-3,79	-1,51
Infantil 2º Ciclo	38.365	19.588	57.953	36.850	19.018	55.868	-3,95	-2,91	-3,60
Primaria	83.021	41.818	124.839	82.899	41.876	124.775	-0,15	0,14	-0,05
E. Especial (1)	855	434	1.289	859	460	1.319	0,47	5,99	2,33
E.S.O.	54.166	30.528	84.694	53.233	30.322	83.555	-1,72	-0,67	-1,34
Bach. diurno	24.886	7.121	32.007	23.518	7.223	30.741	-5,50	1,43	-3,96
Bach. distancia	3.373		3.373	2.531		2.531	-24,96		-24,96
Bach. nocturno	1.765		1.765	1.540		1.540	-12,75		-12,75
C.F.G.M. Presencial	11.908	4.600	16.508	11.067	4.508	15.575	-7,06	-2,00	-5,65
C.F.G.S. Presencial	12.160	3.649	15.809	12.766	3.894	16.660	4,98	6,71	5,38
C.F.G.M. Distancia	1.305	363	1.668	1.295	341	1.636	-0,77	-6,06	-1,92
C.F.G.S. Distancia	1.763	265	2.028	1.854	342	2.196	5,16	29,06	8,28
F.P. Básica	2.549	1.255	3.804	2.893	1.363	4.256	13,50	8,61	11,88
Total	243.597	113.394	356.991	238.759	112.977	351.736	-1,99	-0,37	-1,47

Nota: (1) Se refiere al alumnado de centros específicos y al de las aulas de Educación Especial en centros ordinarios. No incluye el alumnado de integración.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Las personas extranjeras (que no poseen la nacionalidad española) matriculadas en enseñanzas de régimen general, fueron 22.434, lo que supuso una variación del 1,64% respecto del curso anterior (cuadro 3.2.2-4).

Cuadro 3.2.2-4
Evolución del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen general en Castilla y León, curso 2015/2016 y 2016/2017

	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Var. %
E. Infantil Primer Ciclo	302	326	7,95
E. Infantil Segundo Ciclo	3.316	3.221	-2,86
E. Primaria	7.909	8.092	2,31
Educación Especial	130	146	12,31
E.S.O.	6.105	5.685	-6,88
Bachillerato	1.643	1.540	-6,27
C.F. Grado Medio	1.264	1.234	-2,37
C.F. Grado Superior	641	1.403	118,88
FP Básica	762	787	3,28
TOTAL	22.072	22.434	1,64

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En los cuadros 3.2.2-5 se muestra la evolución que en los dos últimos cursos ha tenido el alumnado matriculado en centros concertados en Castilla y León.

Cuadro 3.2.2-5
Evolución del alumnado en centros concertados por enseñanzas, curso 2012/13 a curso 2016/17

	2015/16		2016/17		VAR%
	Nº	% s total	Nº	% s/ total	
E. Infantil - Segundo ciclo	19.326	33,35%	18.771	33,60%	-2,87%
E. Primaria	41.206	33,01%	41.276	33,08%	0,17%
E. Especial	434	33,67%	460	34,87%	5,99%
ESO	29.463	34,79%	29.219	34,97%	-0,83%
Bachillerato	1.814	5,37%	1.787	5,54%	-1,49%
CF FP GM	4.336	26,27%	4.325	27,77%	-0,25%
CF FP GS	3.188	20,17%	3.549	21,30%	11,32%
CF FP Básica	1.207	31,73%	1.307	30,71%	8,29%
TOTAL	100.974	28,28%	100.694	28,63%	-0,28%

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

➤ **Profesorado**

En el curso 2015/2016 impartieron enseñanzas no universitarias de régimen general en Castilla y León un total de 34.598 personas, registrándose un incremento del 0,5% respecto del curso anterior, pero sin llegar a recuperar las 35.995 (-3,88%) del curso 2011/2012. Del total del profesorado, el 75% impartió enseñanzas en centros públicos de la Comunidad Autónoma, donde se incrementó un 0,2%, mientras que en centros privados el incremento fue del 1,2% (cuadro 3.2.2-6).

Cuadro 3.2.2-6
Profesorado según titularidad de los centros en Castilla y León

	Curso 2015/16			Curso 2016/17			% Var.		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada ⁽¹⁾	Total	Pública	Privada	Total
E. Infantil	874	331	1.205	875	320	1.195	0,1%	-3,3%	-0,8%
E. Primaria	12.122	179	12.301	12.017	187	12.204	-0,9%	4,5%	-0,8%
E. Primaria y ESO	645	2.561	3.206	615	2.559	3.174	-4,7%	-0,1%	-1,0%
ESO y/o Bachillerato y/o FP	11.976	693	12.669	12.174	756	12.930	1,7%	9,1%	2,1%
E. Primaria, ESO y Bach./ FP	0	4.627	4.627	0	4.665	4.665		0,8%	0,8%
E. Especial	256	166	422	255	175	430	-0,4%	5,4%	1,9%
Todos los Centros	25.873	8.557	34.430	25.936	8.662	34.598	0,2%	1,2%	0,5%

Nota: Centros E. Infantil: Imparten exclusivamente E. Infantil.

Centros E. Primaria: También pueden impartir E. Infantil.

Centros ESO y/o Bachillerato y/o FP: Imparten una o varias de las siguientes enseñanzas: E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos de F.P.

Centros E. Primaria, ESO y Bach./ FP: También pueden impartir E. Infantil.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Estadística de las enseñanzas no universitarias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (www.mecd.gob.es).

3.2.2.1 Educación infantil

La educación infantil es la etapa educativa que cursan niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años, con la finalidad de contribuir a su desarrollo físico, afectivo, social e intelectual. La educación infantil son enseñanzas que están dentro del sistema educativo, son voluntarias, y conviven con otros centros de carácter asistencial, que no están sujetos a normativa educativa.

En educación infantil están matriculados 66.952 niños y niñas (un -3,3% respecto del año anterior). Del total, el 66,2% cursan estas etapas en centros de titularidad pública.

El primer ciclo de educación infantil comprende hasta los tres años, y es un ciclo en el que no existen unidades concertadas, por lo que toda la oferta es en centros de titularidad pública (ya sea con gestión pública y privada) o de titularidad privada. La matrícula de este primer ciclo disminuyó un 1,5% (-0,4 % en centros públicos y -3,8% en centros privados) (cuadro 3.2.2-7).

Cuadro 3.2.2-7
Alumnado matriculado en educación infantil, cursos 2015/16 y 2016/2017

		2015/2016	2016/2017	%Total	% Var.
Educación Infantil Primer Ciclo	Tit. Publica	7.481	7.454	11,1%	-0,4%
	Tit. Privada	3.773	3.630	5,4%	-3,8%
	Total	11.254	11.084	16,6%	-1,5%
Educación Infantil Segundo Ciclo	Tit. Publica	38.365	36.850	55,0%	-3,9%
	Tit. Privada	19.588	19.018	28,4%	-2,9%
	Total	57.953	55.868	83,4%	-3,6%
Educación Infantil Ambos ciclos	Tit. Publica	45.846	44.304	66,2%	-3,4%
	Tit. Privada	23.361	22.648	33,8%	-3,1%
	Total	69.207	66.952	100,0%	-3,3%

Nota: Hace referencia a titularidad privada (privado y concertado).

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En el medio rural estaban matriculados en educación infantil el 30,6% del total de esta etapa. En el caso del primer ciclo (de 0 a 3 años), este porcentaje es inferior en centros rurales (menos de 10.000 habitantes) que fue del 25,6%. El porcentaje en el segundo ciclo en centros rurales se situó en el 31,7% (cuadro 3.2.2-8).

Cuadro 3.2.2-8**Alumnado matriculado en educación infantil por ciclos en el medio rural y urbano, curso 2016/17**

	Urbano	Rural ⁽¹⁾	Total
Educación Infantil Primer Ciclo	8.245	2.839	11.084
Educación Infantil Segundo Ciclo	38.173	17.695	55.868
TOTAL	46.418	20.534	66.952

Nota: ⁽¹⁾ Municipios de menos 10.000 habitantes.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La tasa de escolarización en primer ciclo de educación infantil en el medio rural se situó en el 14,96%, mientras que en el medio urbano fue del 26,04%. (cuadro 3.2.2-9).

Cuadro 3.2.2-9**Tasa de escolarización de educación infantil en el medio rural (menos de 10.000 habitantes) y urbano, curso 2016/2017**

		Ed. Inf. 1er Ciclo	Ed. Inf. 2er Ciclo
Urbano	Alumnos	8.245	38.173
	Población	31.658	35.101
	Tasa	26,04	108,75
Rural	Alumnos	2.839	17.695
	Población	18.972	21.241
	Tasa	14,96	83,31
Total	Alumnos	11.084	55.868
	Población	50.630	56.342
	Tasa	21,89	99,16

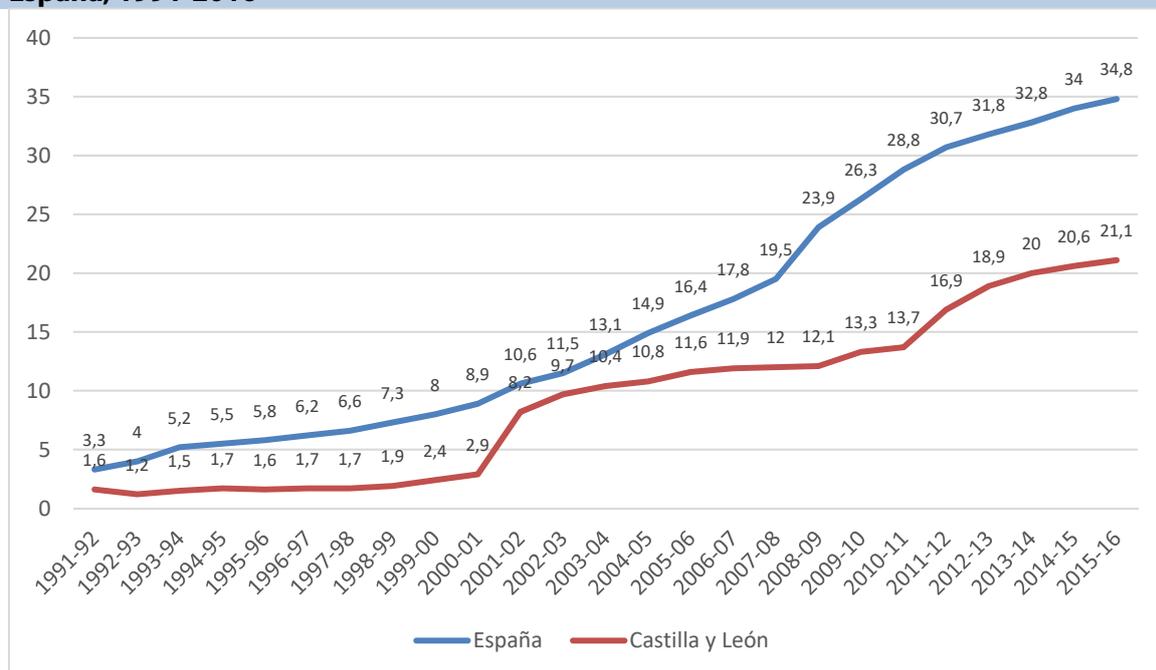
Nota: Datos de población Padrón continuo 1-1.2017.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Para analizar la tasa de escolarización de los menores de 0 a 2 años comparativamente entre España y Castilla y León se van a utilizar los datos de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, donde se define como la relación entre el total de alumnado de cualquier edad, matriculado en la enseñanza considerada, y la población del grupo de "edad teórica", el cual está determinado por la edad de admisión y la duración normal de la enseñanza.

Según los últimos datos disponibles, en el curso 2015/2016., esta tasa se situó en el 21,1% en Castilla y León, todavía por debajo de la media nacional que fue del 34,8% (gráfico 3.2.2-1).

Gráfico 3.2.2-1
Evolución de la tasa de escolarización de menores de 0 a 2 años en Castilla y León y España, 1991-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las series de la Estadística de las Enseñanzas no Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En nuestra Comunidad Autónoma había en el curso 2016/2017 un total de 274 centros que impartían el primer ciclo de educación infantil, disminuyendo en 5 los centros privados e incluyendo 7 más de las entidades locales. Del total de centros el 63% eran públicos (cuadro 3.2.2-10).

Cuadro 3.2.2-10
Centros que impartían primer ciclo de educación infantil según titularidad, curso 2016/2017

	Público			Privado	Total
	Administración Autónoma	Entidades Locales	Total Públicos		
Ávila	2	12	14	6	20
Burgos	4	14	18	14	32
León	5	16	21	6	27
Palencia	4	7	11	2	13
Salamanca	4	21	25	18	43
Segovia	1	14	15	7	22
Soria	3	13	16	6	22
Valladolid	4	38	42	38	80
Zamora	2	8	10	5	15
Castilla y León	29	143	172	102	274

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación y de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

En cuanto al número de matrículas de primer ciclo de educación infantil (11.084), el 9% eran de menores de 1 año, el 35% eran de 1 año y el 56% eran de 2 años (cuadro 3.2.2-11).

Cuadro 3.2.2-11
Alumnado matriculado en primer ciclo de educación infantil según edad en Castilla y León, curso 2015/2016

	Menores de 1 año	De 1 año	De 2 años	Total
Ávila	55	229	412	696
Burgos	116	460	781	1.357
León	105	448	736	1.289
Palencia	90	299	434	823
Salamanca	168	561	1.005	1.734
Segovia	55	174	338	567
Soria	63	278	371	712
Valladolid	296	1.240	1.775	3.311
Zamora	47	216	332	595
Castilla y León	995	3.905	6.184	11.084

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Castilla y León tenía en 2017 un total de 844 centros infantiles de 0 a 3 años (incluyendo los que no tienen consideración de centros de educación infantil de 0 a 3 años), 7 más que en el año anterior (5 centros más de titularidad privada y 2 centros más de la Administración Local) (cuadro 3.2-2-12).

Cuadro 3.2.2-12
Centros infantiles de 0 a 3 años según titularidad, 2016-2017

Provincia	Admón. Autonom.		Admón. Local		Privados		Total	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Ávila	2	2	46	46	25	25	73	73
Burgos	4	4	42	41	62	61	108	106
León	5	5	57	61	52	54	114	120
Palencia	4	4	28	29	11	11	43	44
Salamanca	4	4	54	54	63	61	121	119
Segovia	1	1	39	39	39	40	79	80
Soria	3	3	23	22	13	12	39	37
Valladolid	4	4	67	66	125	131	196	201
Zamora	2	2	37	37	25	25	64	64
Total	29	29	393	395	415	420	837	844

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de Junta de Castilla y León.

Castilla y León continúa con los 29 centros de titularidad de la Administración Autonómica (todos ellos centros de educación infantil de primer ciclo), los mismos que tiene desde 2001, con 2.269 plazas. La ocupación real de estas plazas fue del 93%. Todos estos centros cumplen los requisitos establecidos en el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León (cuadro 3.2.2-13).

Cuadro 3.2.2-13
Centros infantiles de 0 a 3 años de titularidad de la Comunidad Autónoma, 2017

Provincia	Centros	Unidades	Total plazas	Ocupación			Total
				0-1 año	1-2 años	2-3 años	
Ávila	2	14	214	15	69	118	202
Burgos	4	25	361	25	130	204	359
León	5	24	357	40	116	192	348
Palencia	4	21	321	28	79	177	284
Salamanca	4	16	228	23	72	88	183
Segovia	1	4	61	8	13	39	60
Soria	3	15	222	24	78	118	220
Valladolid	4	19	303	30	101	134	265
Zamora	2	14	202	14	62	96	172
Total	29	152	2.269	207	720	1.166	2.093

Fuente: Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

3.2.2.2 Etapas obligatorias de educación primaria, secundaria y especial

Las etapas de educación primaria y educación secundaria obligatoria (ESO) son de carácter obligatorio en nuestro sistema educativo, y se imparten de los 6 años a los 16 años de edad. La matrícula de estas enseñanzas en el curso 2016/2017 permaneció prácticamente igual que en el curso 2015/2016. En primaria la matrícula disminuyó un 0,05%, mientras que en ESO la disminución fue del 1,34% (cuadro 3.2.2-14).

Cuadro 3.2.2-14
Alumnado de la enseñanza básica por provincias en Castilla y León, cursos 2015/2016 y 2016/2017

	Curso 2015/2016			Curso 2016/2017			Var%		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
PRIMARIA									
Ávila	6.770	2.042	8.812	6.638	2.074	8.712	-1,95	1,57	-1,13
Burgos	12.336	7.262	19.598	12.482	7.292	19.774	1,18	0,41	0,90
León	14.349	7.137	21.486	14.241	7.090	21.331	-0,75	-0,66	-0,72
Palencia	5.279	2.504	7.783	5.230	2.479	7.709	-0,93	-1,00	-0,95
Salamanca	10.331	6.587	16.918	10.147	6.555	16.702	-1,78	-0,49	-1,28
Segovia	7.339	1.304	8.643	7.324	1.344	8.668	-0,20	3,07	0,29
Soria	3.608	940	4.548	3.624	917	4.541	0,44	-2,45	-0,15
Valladolid	17.993	11.795	29.788	18.270	11.889	30.159	1,54	0,80	1,25
Zamora	5.016	2.247	7.263	4.943	2.236	7.179	-1,46	-0,49	-1,16
CyL	83.021	41.818	124.839	82.899	41.876	124.775	-0,15	0,14	-0,05
ESO									
Ávila	4.277	1.791	6.068	4.127	1.717	5.844	-3,51	-4,13	-3,69
Burgos	7.657	5.140	12.797	7.498	5.075	12.573	-2,08	-1,26	-1,75
León	9.657	5.285	14.942	9.560	5.184	14.744	-1,00	-1,91	-1,33
Palencia	3.292	2.062	5.354	3.239	2.022	5.261	-1,61	-1,94	-1,74
Salamanca	6.848	4.678	11.526	6.743	4.703	11.446	-1,53	0,53	-0,69
Segovia	4.870	1.080	5.950	4.760	1.109	5.869	-2,26	2,69	-1,36
Soria	2.608	637	3.245	2.532	628	3.160	-2,91	-1,41	-2,62
Valladolid	10.960	8.227	19.187	10.930	8.309	19.239	-0,27	1,00	0,27
Zamora	3.997	1.628	5.625	3.844	1.575	5.419	-3,83	-3,26	-3,66
CyL	54.166	30.528	84.694	53.233	30.322	83.555	-1,72	-0,67	-1,34

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

La educación especial tiene como objetivo básico preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado, al alumnado con necesidades especiales. La matrícula en este tipo de enseñanzas fue de 1.319 personas, aumentando un 2% en el curso 2016/2017. Esta escolarización se realiza en centros específicos de Educación Especial (859 personas en centros públicos y 460 personas en centros

privados concertados) y en unidades escolares de educación especial existentes en los centros ordinarios, todos ellos de carácter público (102 personas) (cuadro 3.2.2-15 y cuadro 3.2.2-16).

Cuadro 3.2.2-15									
Alumnado matriculado en educación especial									
	Curso 2015/2016			Curso 2016/2017			Var %		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Ávila	79	-	79	81	-	81	3%	0%	3%
Burgos	99	68	167	99	85	184	0%	25%	10%
León	215	44	259	184	47	231	-14%	7%	-11%
Palencia	52	8	60	61	8	69	17%	0%	15%
Salamanca	87	85	172	91	91	182	5%	7%	6%
Segovia	77		77	78	-	78	1%	0%	1%
Soria	46	-	46	51	-	51	11%	0%	11%
Valladolid	109	235	344	123	229	352	13%	-3%	2%
Zamora	90	-	90	91	0	91	1%	0%	1%
C y L	854	440	1.294	859	460	1.319	1%	5%	2%

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 3.2.2-16
Alumnado matriculado en educación especial, diferenciando entre centros específicos y aulas integradas en centros públicos, privados y concertados

	Centros Específicos	Aulas Integradas CP	Total
Público	757	102	859
Privado Concertado	460		460

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

3.2.2.3 Bachillerato

La matrícula de bachillerato en el curso 2016/2017 disminuyó respecto del curso anterior un 6,28%, registrando caída en todas sus modalidades: presencial un -3,96%, nocturno un -12,75% y a distancia -24,96% (cuadro 3.2.2-17).

Cuadro 3.2.2-17				
Alumnado de bachillerato en Castilla y León, por provincias, cursos 2015/2016 y 2016/2017				
Curso 2015/16				
	Presencial	Nocturno	A distancia	Total
Ávila	2.223	77	153	2.453
Burgos	4.807	174	225	5.206
León	6.074	549	503	7.126
Palencia	1.917	103	268	2.288
Salamanca	4.622	245	413	5.280
Segovia	2.203	128	200	2.531
Soria	1.177	107	95	1.379
Valladolid	6.885	313	1283	8.481
Zamora	2.099	69	233	2.401
Castilla y León	32.007	1.765	3.373	37.145
Curso 2016/17				
	Presencial	Nocturno	A distancia	Total
Ávila	2.058	77	149	2.284
Burgos	4.602	172	176	4.950
León	5.763	480	363	6.606
Palencia	1.873	99	90	2.062
Salamanca	4.384	198	451	5.033
Segovia	2.074	92	226	2.392
Soria	1.178	93	76	1.347
Valladolid	6.811	260	888	7.959
Zamora	1.998	69	112	2.179
Castilla y León	30.741	1.540	2.531	34.812
Var %				
	Presencial	Nocturno	A distancia	Total
Ávila	-7,42	0,00	-2,61	-6,89
Burgos	-4,26	-1,15	-21,78	-4,92
León	-5,12	-12,57	-27,83	-7,30
Palencia	-2,30	-3,88	-66,42	-9,88
Salamanca	-5,15	-19,18	9,20	-4,68
Segovia	-5,86	-28,13	13,00	-5,49
Soria	0,08	-13,08	-20,00	-2,32
Valladolid	-1,07	-16,93	-30,79	-6,15
Zamora	-4,81	0,00	-51,93	-9,25
Castilla y León	-3,96	-12,75	-24,96	-6,28

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Las pruebas de acceso a la universidad fueron aprobadas por el 95,79% del alumnado matriculado en la convocatoria de junio y por el 79,23% del alumnado matriculado en la convocatoria de septiembre. Cabe destacar que aprobaron estas pruebas el 48,13% de las personas matriculadas en segundo curso de bachillerato en la convocatoria de junio de 2016, el 8,83% en la convocatoria de septiembre (cuadro 3.2.2-18).

Cuadro 3.2.2-18
Resultados pruebas de acceso a la universidad (PAU), 2016 (último dato disponible)

Convocatoria de junio de 2016						
Universidades	Matriculados en 2º de BAC	Presentados en PAU	% en PAU/ 2º BAC	Aprobados en PAU	% Aprobados/ Presentados en PAU	% Aprobados en PAU / Matriculados en 2º BAC
Burgos	2.640	1.516	57,42%	1.456	96,04%	55,15%
León	3.523	1.707	48,45%	1.644	96,31%	46,66%
Salamanca	6.162	2.649	42,99%	2.518	95,05%	40,86%
Valladolid	6.423	3.549	55,25%	3.406	95,97%	53,03%
TOTALES	18.748	9.421	50,25%	9.024	95,79%	48,13%
Convocatoria de septiembre de 2016						
Burgos	2.640	305	11,55%	247	80,98%	9,36%
León	3.523	376	10,67%	308	81,91%	8,74%
Salamanca	6.162	651	10,56%	527	80,95%	8,55%
Valladolid	6.423	758	11,80%	574	75,73%	8,94%
TOTALES	18.748	2.090	11,15%	1.656	79,23%	8,83%

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

3.2.2.4. Formación Profesional

La formación profesional se organiza en Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

La matrícula de Formación Profesional Básica (de oferta obligatoria y carácter gratuito) en Castilla y León fue de 4.256, frente a los 3.804 del curso 2015/2016 (2.893 en centros públicos y 1.363 en centros privados (cuadro 3.2.2-19).

En ciclos de Formación Profesional de Grado Medio estaban matriculadas en el curso 2016/2017 un total de 17.211 personas, 15.575 en modalidad presencial y 1.636 en modalidad a distancia (cuadro 3.2.2-20).

En ciclos de Formación Profesional de Grado Superior estaban matriculadas un total de 18.856

personas, 16.660 en modalidad presencial y 2.196 en modalidad a distancia (cuadro 3.2.2-21).

Cuadro 3.2.2-19
Alumnado matriculado en Formación Profesional Básica por provincias en Castilla y León, curso 2016/2017

	2016/2017					Total
	Publico	Privado		Total	Total	
		Concertado	No concertado			
Ávila	376	26	-	26	402	
Burgos	373	341	-	341	714	
León	511	161	-	161	672	
Palencia	182	163	10	173	355	
Salamanca	342	211	46	257	599	
Segovia	288	-	-	0	288	
Soria	125	-	-	0	125	
Valladolid	498	342	-	342	840	
Zamora	198	63	-	63	261	
Castilla y León	2.893	1.307	56	1.363	4.256	

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 3.2.2-20

Alumnado matriculado Formación Profesional de Grado Medio en Castilla y León, cursos 2015/16 y 2016/2017

	Curso 2015/2016				Curso 2016/2017			
	Presencial			Distancia Publico	Presencial			Distancia Publico
	Publico	Privado no concertado	Privado concertado		Publico	Privado no concertado	Privado concertado	
Ávila	886	18	148	56	854		148	50
Burgos	1.340	52	1.377	195	1.169	5	1.380	226
León	2391	12	493	251	2247	10	467	244
Palencia	732		487	62	688		479	99
Salamanca	1643	79	568	228	1621	51	586	183
Segovia	1.066			238	1.031			251
Soria	618			65	588			46
Valladolid*	2.159	103	1108	140	1.908	117	1115	131
Zamora	1073		155	70	961		150	65
Castilla y León	11.908	264	4.336	1.305	11.067	183	4.325	1.295

Nota: Modalidad a distancia privado no concertado en Valladolid (363 personas en el curso 2015/2016 y 341 personas en el curso 2016/2017).

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 3.2.2-21**Alumnado matriculado Formación Profesional de Grado Superior en Castilla y León, cursos 2015/16 y 2016/2017**

	Curso 2015/2016				Curso 2016/2017			
	Presencial			Distancia Publico	Presencial			Distancia Publico
	Publico	Privado no concertado	Privado concertado		Publico	Privado no concertado	Privado concertado	
Ávila	621		26		691		28	
Burgos	1.534	21	926	53	1.508	51	1.004	91
León*	2506	94	531	258	2711	64	559	211
Palencia	784	63	200	378	809		256	348
Salamanca*	1854	44	515	148	1962	17	579	149
Segovia	1.053			79	1.173			153
Soria	581			92	628			87
Valladolid*	2.382	239	990	631	2.435	213	1123	669
Zamora	845			124	849			146
Castilla y León*	12.160	461	3.188	1.763	12.766	345	3.549	1.854

Nota: Modalidad a distancia privado no concertado:

León (9 personas en el curso 2015/2016 y 19 personas en el curso 2016/2017).

Salamanca (148 personas en el curso 2015/2016 y 150 personas en el curso 2016/2017).

Valladolid (108 personas en el curso 2015/2016 y 173 personas en el curso 2016/2017).

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En Castilla y León se impartieron 22 de las 26 familias profesionales existentes, es decir 1 más que el curso anterior que fue la de Instalaciones y Mantenimiento. Respecto de la variación en la matrícula por familias, se puede observar que las que más aumentaron su matrícula fueron las de sanidad, informática y comunicación, fabricación mecánica y hostelería y turismo. Algunos de los ciclos cuya matrícula es mayoritariamente mujeres son sanidad y servicios sociales, mientras que en el caso de los hombres son ciclos como electricidad y electrónica e Informática y Comunicación. (cuadro 3.2.2-22).

Cabe destacar que en las familias como electricidad y electrónica cada vez son menos las mujeres que están matriculadas (pasando de 157 en el curso 2014/2015, a 149 mujeres en el curso 2015/2016 y 126 en el curso 2016/2017).

Cuadro 3.2.2-22**Alumnado matriculado por familia profesional, curso 2016/2017**

Familia Profesional	Grado Medio			Grado Superior		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Actividades Agrarias	442	400	42	435	369	66
Actividades Físicas y Deportivas	153	121	32	750	576	174
Admón. y gestión	2.514	900	1.614	2.564	987	1.577
Artes Gráficas	90	62	28	74	44	30
Comercio y Marketing	610	272	338	1.284	583	701
Edificación y Obra Civil	28	22	6	228	157	71
Electricidad y Electrónica	1.627	1.574	53	1.592	1.519	73
Energía y Agua	0			26	21	5
Fabricación Mecánica	653	634	19	564	513	51
Hostelería y Turismo	1.128	658	470	1.141	502	639
Imagen Personal	1.052	73	979	448	16	432
Imagen y Sonido	15	10	5	601	337	264
Industrias Alimentarias	279	126	153	199	95	104
Informática y Comunicaciones	1.010	894	116	2.338	1.991	347
Instalación y Mantenimiento	740	714	26	0		
Instalación y Mantenimiento	0			938	857	81
Madera, Mueble y Corcho	182	172	10	54	44	10
Química	233	81	152	391	165	226
Sanidad	3.819	1.026	2.793	1.878	504	1.374
Servicios Socioc. y a la Comunidad	731	96	635	2.281	217	2.064
Textil, Confección y Piel	83	13	70	48	2	46
Transporte y Mant. de Vehículos	1.822	1.769	53	1.022	967	55

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En el curso 2016/2017 se registraron 10.736 participantes en 6.136 empresas colaboradoras, en el marco de los programas de formación en centros de trabajo o prácticas formativas en empresas (cuadro 3.2.2-23).

Cuadro 3.2.2-23**Formación en centros de trabajo y/o prácticas formativas, curso 2016/2017**

Provincia	Participantes			Horas realizadas	Empresas Colaborad	Centros educ	Total Emp Colaborad (1)	Total Plazas Ofertad (2)
	PFTVA	F.C.T	TOTAL					
Ávila	5	664	669	239.688	432	33	1.704	8.452
Burgos	0	1.625	1.625	607.581	956	41	3.768	13.772
León	0	1.961	1.961	733.215	1.036	81	4.220	23.974
Palencia	3	793	796	291.284	453	30	2.183	7.874
Salamanca	7	1.649	1.656	616.764	931	63	3.903	14.224
Segovia	0	583	583	216.159	396	27	1.926	7.048
Soria	0	400	400	146.706	284	14	1.082	4.165
Valladolid	16	2.337	2.353	877.638	1.282	79	5.898	24.165
Zamora	0	693	693	265.698	366	35	1.657	6.529
Total	31	10.705	10.736	3.994.733	6.136	403	26.341	110.203

Nota:⁽¹⁾ El total de empresas se corresponde con las empresas que tienen acuerdos en vigor

⁽²⁾ El total de plazas se corresponde con las plazas ofertadas y activas

PFTVA: Programas formativos de transición a la vida adulta.

FCT: Formación en centros de trabajo.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En el curso 2015/2016 (último dato disponible) se graduaron en ciclos de formación profesional en enseñanzas presenciales 3.671 personas en grado medio (3.628 en el curso anterior) y 4.509 en grado superior (4.356 en el curso anterior). En cuanto a las enseñanzas a distancia, cabe destacar que se graduaron 270 personas en grado medio (257 en el curso anterior) y 175 personas en grado superior (162 en el curso anterior) (cuadro 3.2.2-24).

Cuadro 3.2.2-24**Alumnado que promocionó (se graduó) en ciclos formativos de Formación Profesional en Castilla y León, curso 2015/2016 (último dato disponible)**

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	Total
Grado Medio Distancia										
Total	9	30	16	5	23	39	5	124	19	270
H	3	19	8	1	10	26	1	85	2	155
M	6	11	8	4	13	13	4	39	17	115
Grado Medio Presencial										
Total	293	452	720	201	500	309	161	722	313	3.671
H	129	235	348	125	261	144	93	404	191	1.930
M	164	217	372	76	239	165	68	318	122	1.741
Grado Superior Distancia										
Total		10	24	13	43		5	66	14	175
H		3			18		5	15	1	42
M		7	24	13	25			51	13	133
Grado Superior Presencial										
Total	223	532	935	358	636	379	197	934	315	4.509
H	107	248	546	166	304	215	108	484	180	2.358
M	116	284	389	192	332	164	89	450	135	2.151

Nota: Los datos de educación a distancia son según la ubicación del centro que imparte la enseñanza.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

3.2.3 Enseñanzas de régimen especial

Las enseñanzas de régimen especial se estructuran en enseñanzas de idiomas, artísticas y deportivas.

El número de personas matriculadas en enseñanzas de régimen especial en Castilla y León en el curso 2016/2017 fueron 46.494. Las personas extranjeras (que no poseen la nacionalidad española) matriculadas en enseñanzas de régimen especial en el curso 2016/2017 fueron un total de 1.242 personas, lo que supuso una variación del -18,72% respecto del curso anterior (cuadro 3.2.3-1).

Cuadro 3.2.3-1
Evolución del alumnado extranjero en enseñanzas de régimen especial en Castilla y León, curso 2015/2016 y 2016/2017

Alumnado extranjero	Curso 2015/16	Curso 2016/17	Var. %
CFGM Artes Plásticas y Diseño	20	11	-45,00
CFGS Artes Plásticas y Diseño	17	18	5,88
Enseñanzas Técnico-Deportivas	12		-100,00
Otras Enseñanzas Artísticas	30	31	3,33
Enseñanzas Musicales	173	144	-16,76
Enseñanzas Danza	8	7	-12,50
Enseñanzas Idiomas	1.268	1.031	-18,69
TOTAL	1.528	1.242	-18,72

Nota: *Enseñanzas Musicales regladas

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Enseñanzas artísticas:

Las enseñanzas artísticas tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas, el diseño y la conservación y restauración de bienes culturales. En Castilla y León se pueden cursar:

- Enseñanzas elementales de Música y Danza.
- Enseñanzas profesionales de Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño.
- Enseñanzas superiores de Música, Arte Dramático, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Diseño y Artes Plásticas (Vidrio).

Las **enseñanzas de artes plásticas y diseño** fueron cursadas por 193 personas en ciclos de grado medio (279 personas en el curso anterior) y 685 personas en ciclos de grado superior (579 personas en el curso anterior). Además, había matriculadas un total de 779 personas en otras enseñanzas (estudios de conservación y restauración, de diseño y de vidrio). Por sexo, cabe destacar que el 58,9%

del alumnado matriculado en ciclos formativos de enseñanzas de artes plásticas y diseño son mujeres (cuadro 3.2.3-2).

Cuadro 3.2.3-2
Alumnado matriculado en enseñanzas de artes plásticas y diseño y en otras enseñanzas artísticas, curso 2016/2017

	Ciclos formativos Grado Medio	Ciclos formativos Grado Superior	Otras enseñanzas artísticas
Ávila	5	33	16
Burgos	29	63	139
León	31	57	38
Palencia	23	58	17
Salamanca	30	176	54
Segovia	39	70	71
Soria	21	26	119
Valladolid		127	228
Zamora	15	75	97
Castilla y León	193	685	779

Nota: Otras enseñanzas: estudios de conservación y restauración, de diseño y de vidrio

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En las **enseñanzas de música** estaban matriculadas en Castilla y León 14.590 personas en enseñanzas no regladas (que se imparten en escuelas reguladas por la administración educativa y que no conducen a títulos con validez académica o profesional), impartidas en escuelas reguladas por las Administraciones Educativas. (14.401 en el curso anterior), mientras que en enseñanzas regladas de música estaban matriculadas 2.983 personas en enseñanzas elementales (3.069 en el curso anterior), 2.622 personas en enseñanzas profesionales (2.656 en el curso anterior) y a 319 personas en enseñanzas superiores (312 en el curso anterior) (cuadro 3.2.3-3).

Cuadro 3.2.3-3
Alumnado matriculado en enseñanzas de música, curso 2016/2017

	Enseñanzas no regladas ⁽¹⁾	Enseñanzas Regladas		
		Elemental	Profesional	Superior
Ávila	782	234	153	
Burgos	1.368	440	287	
León	4.228	556	472	
Palencia	598	227	161	
Salamanca	2.416	375	441	319
Segovia	1.734	314	210	
Soria	292	195	168	
Valladolid	3.048	465	584	
Zamora	124	177	146	
Castilla y León	14.590	2.983	2.622	319

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cursaron **enseñanzas de danza**, en la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León durante el curso 2016/2017, 526 personas, 234 en la sede de Burgos, y 292 en la de Valladolid (en el curso anterior estaban matriculadas 232 y 270, respectivamente). De los 526, total del alumnado, 258 cursaron enseñanzas profesionales (122 la especialidad de danza Clásica, 60 danza Contemporánea, y 76 danza española) y 268 cursaron enseñanzas elementales. En el curso 2016/2017 no había ninguna persona matriculada en enseñanzas superiores de danza puesto que no hay en la Comunidad ningún centro autorizado para impartir estos estudios. Del total de alumnado matriculado en estas enseñanzas de danza 463 eran mujeres, el 88,02%.

Cursaron **estudios superiores de arte dramático**, en la Escuela Superior de arte Dramático de Castilla y León, sita en Valladolid, durante el curso 2016/2017, 94 personas (en el curso anterior estaban matriculadas 99), de los que 49 cursaron la especialidad de Interpretación y 45 la de Dirección Escénica y Dramaturgia. Del total de alumnado matriculado en estas enseñanzas de arte dramático 45 eran mujeres, el 47,87%.

Enseñanzas de idiomas:

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles siguientes: básico, intermedio y avanzado y además se cursan los niveles C1 y C2 para la obtención de certificado. En enseñanzas de idiomas el 63,9% de la matrícula corresponde a mujeres.

En enseñanzas presenciales de idiomas estaban matriculadas 21.405 personas, de las que 7.345 cursaban nivel básico (8.180 en el curso anterior), 7.619 nivel intermedio (8.728 en el curso anterior), 5.017 nivel avanzado (5.435 en el curso anterior) y 1.424 en nivel C1 (1.307 en el curso anterior). Además, en la modalidad a distancia estaban matriculadas 2.059 personas, de las que 639 cursaban nivel básico (715 en el curso anterior) y 1.021 en el nivel intermedio (1.151 en el curso anterior) y 399 cursaban nivel avanzado (185 en el curso anterior) (cuadro 3.2.3-4).

Cuadro 3.2.3-4**Alumnado matriculado en enseñanzas de idiomas, curso 2016/2017**

	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado	Nivel C1	A distancia (inglés)		
					Básico	Intermedio	Avanzado
Ávila	450	388	261	40	24	38	17
Burgos	1.174	1.236	781	219	77	130	76
León	1.394	1.399	903	330	96	234	192
Palencia	394	565	337	122	35	55	
Salamanca	1.295	1.226	926	193	82	142	
Segovia	565	622	407	105	37	47	
Soria	349	397	276	72	34	65	57
Valladolid	1.383	1.396	928	283	237	277	
Zamora	341	390	198	60	17	33	57
TOTAL	7.345	7.619	5.017	1.424	639	1.021	399

Nota: ⁽¹⁾ Las enseñanzas a distancia son en inglés.

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Por idiomas, el que registró el mayor número de alumnos matriculados fue el inglés, seguido del francés y el alemán. Respecto al curso anterior se han perdido 2.176 matrículas, reduciéndose en todos los idiomas (cuadro 3.2.3-5).

Cuadro 3.2.3-5
Alumnado matriculado en las enseñanzas de idiomas por idioma en Castilla y León,
curso 2016/2017

	Alemán	Chino	Francés	Inglés	Italiano	Portug	Ruso	Español para extranj	Euskera	Gallego	Árabe
Ávila	64		165	922	36			31			
Burgos	316		491	2.674	106	3	28	14	67		
León	418		575	3.183	159	147		15		51	
Palencia	118		224	1.108	60			19			
Salamanca	349		467	2.525	247	182		95			
Segovia	132	45	231	1.219	66			70			20
Soria	149		152	924	50			28			
Valladolid	366	110	768	2.915	170	99		76			
Zamora	71		77	823	47	61		17			
TOTAL	1.983	155	3.150	16.293	941	492	28	365	67	51	20

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Enseñanzas deportivas

Las enseñanzas deportivas tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa. Se estructuran en: Grado Medio y Grado Superior. En el curso 2016/2017 había matriculadas 290 personas en enseñanzas deportivas (193 personas en el curso anterior). Por niveles estaban matriculadas 268 personas en grado medio y 22 en grado superior. Solo el 15,9% de la matrícula total correspondía a mujeres.

3.2.4 Enseñanzas de personas adultas

La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional. En el curso 2016/2017 estaban matriculadas en Castilla y León en enseñanzas de educación de adultos un total de 20.529 personas, frente a las 22.323 del curso anterior. La mayor matrícula se correspondió con formación para la obtención de certificado de profesionalidad y programas para la orientación e inserción laboral (9,3% del total) y la formación para el desarrollo y refuerzo de competencias básicas (40,8% del total) (cuadro 3.2.4-1).

Cuadro 3.2.4-1

Alumnado matriculado en educación de personas adultas, curso 2016/2017

	Av	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za	CyL
Enseñanza Básica no secundaria	442	453	556	272	530	332	187	707	162	3.641
Lengua Castellana para inmigrantes	130	67	78	46	43	72	54	95	15	600
E. Sec. Adultos (A distancia)	21	69	339	55	218	80	66	202	29	1.079
E. Sec. Adultos (presencial)	233	579	484	256	402	243	165	714	406	3.482
Preparación de pruebas libres Grad. Secundaria	82	87	171	75	99	118	70	171	33	906
Acceso Univ para mayores 25 años		40	35	39	14	36	12	33		209
Preparación pruebas acceso Ciclos GM	49	78		18	23	12		34	23	237
Preparación pruebas acceso Ciclos GS		16			7		4			27
Prep. Pruebas libres Tco. LOE			25						24	49
Form. cert. prof. y prog. Or. E inserc (1)	477	68	42	344	165	79	187	423	128	1.913
Form. Desarrollo y refuerzo com básicas (2)	951	690	700	880	760	1.705	693	1.309	698	8.386
Total	2.385	2.147	2.430	1.985	2.261	2.677	1.438	3.688	1.518	20.529

Nota (1): Formación para la obtención de certificados de profesionalidad y programas para la orientación e inserción laboral.

Nota (2): Formación para el desarrollo y refuerzo de las competencias básicas.

Nota: (3) No se incluyen los alumnos matriculados en el segundo cuatrimestre del curso académico 2016-17

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El alumnado extranjero en enseñanzas de adultos aumentó un 3,74% en el curso 2016/2017, pasando de 2.272 a 2.357 el número de personas matriculadas en estas enseñanzas (cuadro 3.2.4-2).

Cuadro 3.2.4-2
Alumnado extranjero matriculado en enseñanzas de adultos en Castilla y León, curso 2014/2015 al curso 2016/2017

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Var. % 2016/2017
Ávila	482	489	404	-17,38
Burgos	321	305	304	-0,33
León	242	250	231	-7,60
Palencia	200	175	234	33,71
Salamanca	293	123	190	54,47
Segovia	477	281	389	38,43
Soria	254	276	304	10,14
Valladolid	378	292	249	-14,73
Zamora	84	81	52	-35,80
Castilla y León	2.731	2.272	2.357	3,74

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

La distribución del alumnado de enseñanzas de adultos por sexo muestra que el 65,68% de las personas matriculadas en estas enseñanzas en el curso 2016/2017 eran mujeres, aumentando este porcentaje respecto del curso anterior que fue un 64,46% (cuadro 3.2.4-3).

Cuadro 3.2.4-3
Alumnado matriculado en enseñanzas de personas adultas en Castilla y León por sexo, curso 2016/2017

	Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%
Ávila	658	27,59	1.727	72,41
Burgos	802	37,35	1.345	62,65
León	975	40,12	1.455	59,88
Palencia	736	37,08	1.249	62,92
Salamanca	855	37,82	1.406	62,18
Segovia	828	30,93	1.849	69,07
Soria	526	36,58	912	63,42
Valladolid	1.207	32,73	2.481	67,27
Zamora	459	30,24	1.059	69,76
Castilla y León	7.046	34,32	13.483	65,68

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

3.2.5 Enseñanzas universitarias

Las enseñanzas universitarias en Castilla y León se imparten en nueve universidades, de las cuales 4 son públicas y 5 privadas, además de los centros que tiene la UNED en nuestra Comunidad.

Las universidades públicas son Universidad de Burgos, Universidad de León (con campus en León y Ponferrada), Universidad de Salamanca (con campus en Salamanca, Ávila, Béjar y Zamora) y Universidad de Valladolid (con campus en Valladolid, Palencia, Soria y Segovia).

Las universidades privadas son Universidad Católica de Ávila, Universidad Europea Miguel de Cervantes (con campus en Valladolid), Universidad Pontificia de Salamanca (con campus en Salamanca y Madrid), IE Universidad (con campus en Segovia y Madrid) y Universidad Internacional Isabel I de Castilla, que solo oferta educación a distancia.

En el Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León de 10 de marzo de 2017 en materia de educación para el periodo 2017-2021 se firmó la adecuación, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten, de los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios en las universidades públicas de Castilla y León. Se acordó, por una parte, que los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios en las universidades públicas de Castilla y León se congelarían en el curso académico 2017/2018 respecto a los del curso 2016/2017. Y por otra parte, se acordó que a partir del curso académico 2018/2019 y a lo largo del periodo de vigencia del Acuerdo, si las disponibilidades presupuestarias lo permitían y ligado al establecimiento de un nuevo sistema de financiación de las universidades públicas de Castilla y León, se avanzara en la adecuación de los precios públicos de las universidades de Castilla y León a la media nacional.

En el cuadro 3.2.5-1 se muestran los presupuestos de las universidades públicas de Castilla y León en el ejercicio 2017.

Cuadro 3.2.5-1**Presupuestos de las universidades públicas de Castilla y León en 2017**

	UVA	UBU	ULE	USAL
1º Gastos de personal	131.459.245	38.700.231	58.156.942	130.866.120
2º Gastos corrientes en bienes y servicios	26.048.030	9.782.000	13.552.576	36.151.030
3º Gastos financieros	37.000	128.000	116.080	301.473
4º Transferencias corrientes	4.955.704	1.567.850	2.898.205	4.357.072
6º Inversiones reales	32.471.756	8.109.875	15.939.196	29.715.612
7º Transferencias de capital	0	0	0	2.200.000
8º Activos financieros	215.010	0	198.000	95.000
9º Pasivos financieros	390.000	1.603.974	2.484.771	6.879.965
TOTAL	195.576.745	59.891.930	93.345.770	210.566.272

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

El número de estudiantes matriculados en las universidades de Castilla y León en el curso 2016/2017 fue de 82.848, de los que 70.648 cursaron estudios de grado, 7.364 estudios de máster y 3.918 de doctorado. A todo ello hay que añadir 918 personas que cursaban titulaciones a extinguir de primer y segundo ciclo. Del total del alumnado el 80% cursó estudios en universidades públicas (cuadro 3.2.5-2).

Cuadro 3.2.5-2
Datos generales del sistema universitario de Castilla y León. Curso 2016/2017

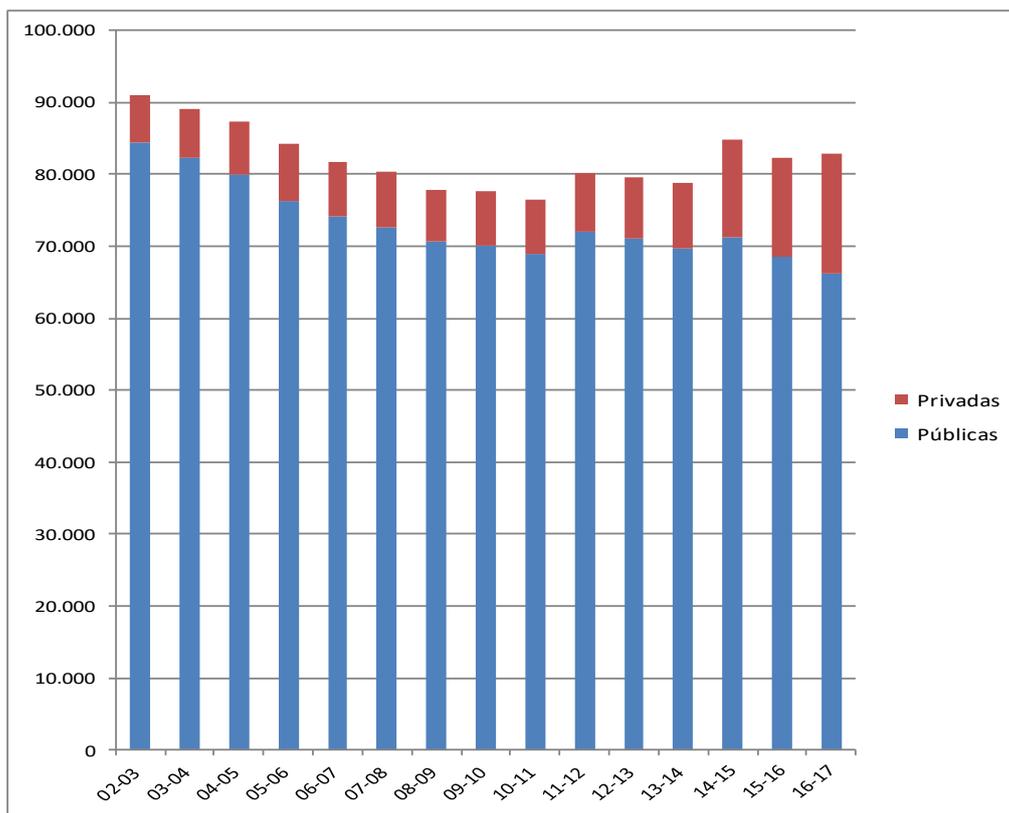
	UBU	ULE	USAL	UVA	Total Públicas	UCAV	UEMC	UPSA	IE	UIIC	Total Privada	Total
Campus	1	2	4	4	11	2	1	2	2	1	8	19
Centros	8	16	27	26	77	3	3	8	5	5	24	101
Departamentos	17	44	58	58	177	1	5	7	4	0	17	194
Ciclos 1º y 2º	1	26	18	21	66	11	0	5	0	0	16	82
Grados	31	45	84	81	241	22	18	22	16	15	93	334
Másteres	16	37	68	61	182	11	4	8	14	3	40	222
Doctorados	19	37	80	38	174	0	0	1	1	0	2	176
Alumnado												
Ciclos 1º y 2º	2	329	165	235	731	75	0	112	0	0	187	918
Grado	6.721	9.750	21.410	19.601	57.482	1.919	1.401	3.912	2.340	3.594	13.166	70.648
Máster	485	983	1.629	1.150	4.247	295	180	210	1234	1198	3.117	7.364
Doctorado	283	356	1819	1.352	3.810	0	0	55	53	0	108	3.918
Egresados	1.267	1.530	4.450	3.905	11.152	442	162	1.492	209	456	2.761	13.913
Personal												
PDI	797	867	2.208	2.293	6.165	-	-	-	-	-	-	6.165
PAS	348	465	1.104	1013	2.930	-	-	-	-	-	-	2.930

Nota: Según datos del Ministerio de educación, cultura y deporte, las universidades privadas de Castilla y León contaban con 1.442 personas de personal docente e investigador y 652 de administración y servicios

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La evolución en los últimos cursos del número de personas matriculadas en las universidades de Castilla y León se muestra en el gráfico 3.2.5-1.

Gráfico 3.2.5-1
Evolución del alumnado matriculado en las universidades de Castilla y León, curso 2002/2003 a curso 2015/2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Cabe destacar que un 3% del alumnado corresponde a enseñanzas de primer y segundo ciclo que están extinguiéndose, lo que pone de manifiesto que se está llegando a la plena implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en el sistema universitario castellano y leonés. El 81,4% del total del alumnado de grado es de universidades públicas, mientras que en el caso de los másteres el 57,7% del alumnado es de universidades públicas (cuadro 3.2.5-3).

Un curso más el número de mujeres matriculadas en universidades de Castilla y León supera al de hombres (el 55% son mujeres). En el caso de las enseñanzas universitarias relacionadas con la educación, la salud y los servicios sociales, la matrícula de las mujeres supera el 73%, mientras que en el caso de la informática se sitúa en torno al 13%. En el caso de grados el 56% son mujeres, mientras que en el caso de másteres son mujeres el 51%.

Cuadro 3.2.5-3

Matriculados en grados y ciclos 1º y 2º (a extinguir) por universidades en Castilla y León (por ramas del conocimiento), curso 2016/2017

		Artes y Humanidades	Ciencias	CC. sociales y jurídicas	Ingeniería arquitectura	Ciencias de la salud	Total
UBU	Grado	463	178	3.610	1.606	864	6.721
	No grados	0	0	2	0	0	2
	Total	463	178	3.612	1.606	864	6.723
ULE	Grado	782	1.117	4.195	2.113	1.543	9.750
	No grados	10	0	151	147	21	329
	Total	792	1.117	4.346	2.260	1.564	10.079
USAL	Grado	3.373	2.217	8.559	2.576	4.685	21.410
	No grados	16	13	99	14	23	165
	Total	3.389	2.230	8.658	2.590	4.708	21.575
UVA	Grado	1.563	1.104	9.665	4.402	2.867	19.601
	No grados	17	8	78	118	14	235
	Total	1.580	1.112	9.743	4.520	2.881	19.836
Total	Grado	6.181	4.616	26.029	10.697	9.959	57.482
	No grados	43	21	330	279	58	731
	Públicas Total	6.224	4.637	26.359	10.976	10.017	58.213
UCAV	Grado	0	27	905	617	370	1.919
	No grados	0	3	35	37	0	75
	Total	0	30	940	654	370	1.994
UPSA	Grado	10	0	2.622	214	1.066	3.912
	No grados	7	0	105	0	0	112
	Total	17	0	2.727	214	1.066	4.024
IE	Grado	0	0	2.230	110	0	2.340
	No grados	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	2.230	110	0	2.340
UEMC	Grado	0	25	442	117	817	1.401
	No grados	0	0	0	0	0	0
	Total	0	25	442	117	817	1.401
UIIC	Grado	0	0	1.903	118	1.573	3.594
	No grados	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	1.903	118	1.573	3.594
Total	Grado	10	52	8.102	1.176	3.826	13.166
	No grados	7	3	140	37	0	187
	Privadas Total	17	55	8.242	1.213	3.826	13.353
CyL	Grado	6.191	4.668	34.131	11.873	13.785	70.648
	No grados	50	24	470	316	58	918
	Total	6.241	4.692	34.601	12.189	13.843	71.566

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La matrícula máster se incrementó un 13,7% en total en el curso 2016/2017 (9,1% en las universidades públicas y un 20,7% en las universidades privadas). El 57,6% del alumnado matriculado en un master lo cursaba en universidades públicas (cuadro 3.2.5-4).

Cuadro 3.2.5-4

Evolución de matriculados en máster en las universidades de Castilla y León, curso 2006/2007 a curso 2016/2017

	UBU	ULE	USAL	UVA	Públicas	UCAV	UPSA	IE	UIIIC	UEMC	Privadas	Total
2006/2007	59	65	169	92	385	-	-	-	-	-	0	385
2007/2008	47	107	462	182	798	-	-	1.195	-	-	1.195	1.993
2008/2009	38	85	644	293	1.060	-	-	873	-	-	873	1.933
2009/2010	137	331	875	611	1.954	-	11	912	-	-	923	2.877
2010/2011	141	488	1.137	775	2.541	34	28	640	-	-	702	3.243
2011/2012	216	437	1.484	874	3.011	110	21	565	-	-	696	3.707
2012/2013	243	542	1.417	991	3.193	89	57	530	-	-	676	3.869
2013/2014	327	609	1.464	1.024	3.424	161	85	721	360	-	1.327	4.751
2014/2015	472	777	1.478	1.086	3.813	289	171	921	749	51	2.181	5.994
2015/2016	480	879	1.488	1.046	3.893	273	222	1.101	894	93	2.583	6.476
2016/2017	485	983	1.629	1.150	4.247	295	210	1.234	1.198	180	3.117	7.364

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

El número total de titulaciones de primer y segundo ciclo y de grado en el curso 2016/2017 fue de 405 (552 titulaciones en el curso anterior), de las que 304 se han impartido en universidades públicas (136 titulaciones menos que en el curso anterior) y 101 en universidades privadas (11 titulaciones menos que en el curso anterior). Las universidades públicas imparten todas las ramas de conocimiento, mientras que en el caso de las universidades privadas se centran en ciencias sociales y jurídicas (cuadro 3.2.5-5).

Cuadro 3.2. 5-5
Titulaciones de Grado o Primer y Segundo Ciclo impartidas en las universidades de Castilla y León por ramas de conocimiento, curso 2016/2017

Universidades	Artes y y Humanidades	Ciencias	C. Salud	CC. Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Total
UBU	2	1	3	13	8	27
ULE	10	5	5	22	29	71
USAL	24	11	11	34	24	104
UVA	16	9	8	40	29	102
Total Públicas	52	26	27	109	90	304
UPSA	4	0	4	15	4	27
UCAV	0	2	2	11	10	25
IE	0	0	0	15	1	16
UEMC	0	1	3	10	4	18
UIIC	0	0	4	10	1	15
Total Privadas	4	3	13	61	20	101
CyL	56	29	40	170	110	405

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

El número de titulaciones de máster impartidas en Castilla y León en el curso 2016/2017 fue de 221 (7 más que en el curso anterior), de las que el 82% se impartieron en universidades públicas (cuadro 3.2.5-6).

Cuadro 3.2.5-6
Titulaciones de Máster impartidas en las universidades de Castilla y León por ramas de conocimiento, curso 2016/2017

Universidad	Arte y Humanidades	Ciencias	Ciencias de la Salud	CC.Sociales y Jurídicas	Ingeniería y Arquitectura	Total
Burgos	1	3	1	7	4	16
León	5	6	8	9	9	37
Salamanca	15	11	11	24	6	67
Valladolid	9	4	5	18	25	61
Total públicas	30	24	25	58	44	181
Pontificia	0	0	1	5	2	8
Católica Ávila	0	2	1	6	2	11
IE Universidad	0	0	0	14	0	14
M. Cervantes	0	0	0	3	1	4
UIIC	0	0	0	3	0	3
Total privadas	0	2	2	31	5	40
CyL	30	26	27	89	49	221

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Las enseñanzas públicas universitarias fueron impartidas en el curso 2016/2017 por un total de 6.147 (18 menos que en el curso anterior). Cabe destacar que mientras los catedráticos son el 10%, el profesorado asociados son casi un tercio del total. Comparado con los datos del ejercicio anterior podemos observar que el personal funcionario se disminuyó un 1,98%, mientras que el personal contratado se incrementó un 1,38% (cuadro 3.2.5-7). Según datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2.993 eran personal de administración y servicios

Cuadro 3.2.5-7

Profesorado de las universidades públicas de Castilla y León, curso 2016/2017

R. JURIDICO	CATEG. PROFESOR	Total 2015/2016	UBU	ULE	USAL	UVA	Total 2016/2017	% s/ total 2016/2017	% Var 16/17
Funcionario	Catedráticos Universidad	611	30	97	251	268	646	10,51	5,73%
Funcionario	Titulares Universidad	1.908	162	339	683	688	1.872	30,46	-1,89%
Funcionario	Catedráticos Escuela	87	13	21	21	26	81	1,32	-6,90%
Funcionario	Titulares Escuela (TEU)	481	102	49	117	159	427	6,95	-11,23%
TOTAL FUNCIONARIOS		3.087	307	506	1.072	1.141	3.026	49,24	-1,98%
Contrat. Laboral	Ayudante	37	4	5	0	0	9	0,15	-75,68%
Contrat. Laboral	Ayudante doctor	322	52	58	101	127	338	5,5	5,03%
Contrat. Laboral	Contratado doctor	588	89	72	240	218	619	10,07	5,27%
Contrat. Laboral	Prof Colaboradores	93	12	32	31	14	89	1,45	-4,30%
Contrat. Laboral	Asociado laboral	1.969	404	186	752	666	2.008	32,67	2,00%
Contrat. Laboral CC. de la Salud	-	0					0	0	
Contrat. Laboral	Visitantes	2					0	0	-100,00%
Contrat. Laboral	Eméritos	18	11	3		4	18	0,29	0,00%
Contrat. Laboral	Lector	8			8		8	0,13	0,00%
Contrat. Laboral Agreg/Obra y Serv	Otros	41		31			31	0,5	-24,39%
TOTAL CONTRATADOS LABORALES		3.078	572	387	1.133	1.029	3.121	50,77	1,38%
	TOTALES 15/16	6.165	797	867	2.208	2.293			
	TOTALES 16/17		879	893	2.205	2.170	6.147		

Fuente: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En el curso 2016/2017 cursaron enseñanzas en los centros de la UNED un total de 8.023 personas, mientras que en el curso anterior fueron 8.642 personas, lo que supuso una disminución de la matrícula del 7% (cuadro 3.2.5-8).

Cuadro 3.2.5-8**Alumnado matriculado en centros de la UNED en Castilla y León, cursos 2016/2017**

Centro	1 y 2 Ciclo	Acceso	CUID	Doctorado	Grado	Máster	Total general
Ávila	1	29	80	6	430	27	573
Ávila-Arévalo							
Ávila-Barco de Ávila		3			13		16
Burgos	3	46	53	7	727	46	882
Burgos-Aranda de Duero		14			105	6	125
Burgos-Miranda de Ebro		1			10	2	13
Palencia	5	37	151	16	1.367	79	1.655
Palencia-Aguilar de Campoo		11			11		22
Palencia-Medina del Campo		33	9	6	492	37	577
Ponferrada	3	59	65	6	1.069	50	1.252
Ponferrada-La Bañeza		21	10		36	1	68
Ponferrada-San Andrés Rabanedo		30		1	217	30	278
Ponferrada-Vega de Espinareda					2		2
Ponferrada-Villablino		4			9		13
Segovia		31	69	12	482	33	627
Soria	2	13	31	9	351	20	426
Zamora	1	37	105	8	862	72	1.085
Zamora-Béjar		9		2	123	15	149
Zamora-Benavente		18		1	113	7	139
Zamora-Ciudad Rodrigo		10		2	105	4	121
Total general	15	406	573	76	6.524	429	8.023

Nota: CUID : Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia, Acceso: acceso a la universidad para mayores de 45 años

Fuente: Universidad Nacional de Educación a Distancia. UNED.